

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



**PLAN DE  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL**  

---

**UNICACH** *Visión 2025*

*Aprobado por el H. Consejo Universitario  
en su trigésima primera sesión ordinaria  
de fecha 24 de marzo de 2011*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Marzo de 2011



# Contenido

Presentación .....	7
Capítulo I. Bases para la planeación estratégica de la UNICACH.....	11
1.1 Tendencias de la educación superior, el contexto de la Universidad que viene .....	11
1.1.1 Tendencias de la educación superior en el mundo.....	12
1.1.2 Programas e instrumentos de política pública en México.....	14
1.1.3 La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas que viene....	16
1.2 Chiapas, la razón de ser de la UNICACH, sus desafíos.....	17
1.2.1 Los desafíos de Chiapas.....	17
1.2.2 Los avances y retos de la UNICACH .....	21
1.2.3 Futuro promisorio de la UNICACH.....	29
Capítulo II. El compromiso social de la UNICACH .....	33
2.1 Misión de la UNICACH .....	33
2.2 Principios y valores de la UNICACH .....	34
Capítulo III. El largo y mediano plazos .....	39
3.1 Una Universidad abierta al mundo: Visión 2025.....	39
3.1.1 Visión 2025 UNICACH .....	40
3.1.2 Ejes estratégicos .....	40
3.1.3 Políticas.....	40
3.1.4 Metas.....	41
3.2 Consolidando la Universidad para todas y todos: Visión 2020.....	41
3.2.1 Visión 2020 UNICACH .....	43
3.2.2 Ejes estratégicos .....	43
3.2.3 Políticas.....	44
3.2.4 Metas .....	44

Capítulo IV. El corto plazo.....	47
4.1 Cierre de brechas: Visión 2012 .....	47
4.1.1 Visión 2012 UNICACH.....	47
4.1.2 Ejes estratégicos.....	48
4.1.3 Políticas institucionales.....	49
4.2 Programas institucionales.....	52
4.2.1 Programa de implementación y fortalecimiento del modelo educativo basado en competencias.....	53
4.2.2 Programa de regionalización universitaria.....	54
4.2.3 Programa de ampliación y diversificación de la oferta educativa.....	54
4.2.4 Programa de mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas educativos .....	55
4.2.5 Programa de apoyo a estudiantes.....	55
4.2.6 Programa universidad saludable .....	56
4.2.7 Programa de egresados y empleadores .....	57
4.2.8 Programa de consolidación de la habilitación y capacitación del personal académico.....	57
4.2.9 Programa de mejoramiento de la investigación y la creación .....	58
4.2.10 Programa de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del posgrado.....	59
4.2.11 Programa de fortalecimiento de la extensión universitaria....	60
4.2.12 Programa de desarrollo de la vinculación universitaria.....	61
4.2.13 Programa de internacionalización universitaria .....	61
4.2.14 Programa ambiental universitario .....	62
4.2.15 Programa de prevención de riesgos.....	62
4.2.16 Programa de equidad de género.....	63
4.2.17 Programa de fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento.....	63
4.2.18 Programa de fortalecimiento de los acervos convencionales y de la biblioteca virtual.....	64
4.2.19 Programa de fortalecimiento de la plataforma tecnológica.....	65
4.2.20 Programa de mejoramiento de la gestión administrativa.....	66
4.2.21 Programa de actualización de la legislación universitaria .....	66
4.2.22 Programa de transparencia y rendición de cuentas .....	67
4.3 Metas 2012.....	67

Seguimiento y evaluación .....	71
Indicadores de desempeño institucional.....	73
Corolario .....	75
Los rasgos característicos de la UNICACH en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional.....	75
Referencias .....	79
Siglas y acrónimos.....	83



# Presentación

El *Plan de desarrollo institucional visión 2025* es el resultado de la participación reflexionada de la comunidad universitaria con el propósito de establecer objetivos, metas y compromisos con la finalidad de revalorar a la Universidad en el corto, mediano y largo plazos.

El presente Plan se estructura en cuatro capítulos, los cuales mantienen una autonomía relativa en cuanto a su disposición interna, pero que se relacionan entre sí para dar consistencia al documento en su conjunto.

El primer capítulo: “Bases para la planeación estratégica de la UNICACH”, tiene como propósito plantear los elementos primordiales para construir la visión, los ejes estratégicos, las políticas, los programas y las metas. Con este propósito se abordan dos temas:

- Tendencias de la educación superior, el contexto de la Universidad que viene. Describe las trayectorias de la educación superior en el plano internacional que influyen en el sistema de educación superior de México, las que se traducen en políticas e instrumentos de política pública, tales como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), programas que están presentes en las instituciones públicas de educación superior cuando elaboran sus planes de desarrollo.
- Chiapas, la razón de ser de la UNICACH, sus desafíos. Tema que señala el compromiso de la Universidad con la sociedad chiapaneca sobre la base de una valoración de la entidad en los aspectos que tienen relación con la misión de la Universidad.

El segundo capítulo: “El compromiso social de la UNICACH”, tiene como propósito describir la misión, principios y valores de la Universidad.

La Misión recalca el carácter de bien público y compromiso social que debe asumir la Universidad considerando las tendencias de la educación superior y lo que establecen sus documentos fundacionales y normativos, de manera especial lo señalado por la Ley Orgánica.

Los principios de la UNICACH son preceptos que guían las acciones para dar cumplimiento a la misión de la Universidad. Los valores de la UNICACH rigen la conducta de la comunidad universitaria y garantizan el ejercicio de la autonomía con responsabilidad y ética.

El tercer capítulo: “El largo y mediano plazos”, tiene como propósito establecer la Visión 2025 y la Visión 2020.

Visión 2025. El estado de Chiapas debe resolver los rezagos que en materia de educación superior persisten y sólo serán afrontados de manera exitosa si se trazan políticas y estrategias de largo plazo. Los esfuerzos y, sobre todo, las metas que se han establecido con el apoyo de los fondos extraordinarios permiten visualizar que se está en el camino de abatir las brechas en materia de calidad, no sólo en el estado, sino entre éste y el resto de las entidades federativas. En esta perspectiva, la Visión 2025 establece el estado que guardará la UNICACH de cara a este desafío.

Visión 2020. Considerando que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de la cual es miembro la Universidad, tiene una visión 2020, nuestra institución se ha propuesto contribuir a su logro.

El cuarto capítulo se denomina “El corto plazo” y tiene como propósito describir la planeación instrumentada en la institución teniendo como horizonte temporal el término del rectorado actual. En este capítulo se abordan dos temas:

- Cierre de brechas: Visión 2012. Ésta se describe en consonancia con los principales problemas y las fortalezas de la institución que sustentan las líneas estratégicas, entendidas como los grandes caminos a seguir para modelar una Universidad comprometida con la calidad y la pertinencia de su oferta educativa.



- Programas institucionales. Son el sustento obligatorio para la construcción de los Programas Operativos Anuales (POA) correspondientes a los años 2011 y 2012.

De manera complementaria se presenta un corolario para el presente *Plan de desarrollo institucional visión 2025*, con indicadores de desempeño institucional que permitirán integrar la planeación con la programación, presupuestación y evaluación.



## Capítulo I

# Bases para la planeación estratégica de la UNICACH

### 1.1 Tendencias de la educación superior, el contexto de la Universidad que viene

Concebir a la Universidad como un bien público plantea la vinculación indisoluble con su entorno al cual debe servir de manera crítica y propositiva; considera las tendencias sociales para identificar los desafíos que debe enfrentar y se apropia de las ideas que permitan potenciar su desarrollo. Universidad y entorno se relacionan para generar los necesarios cambios y transformaciones sociales.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en tal perspectiva, debe considerar las tendencias de la educación superior en el mundo, ya que éstas han influido en el pasado reciente a la educación superior del país y se prevé que su repercusión sea crucial en el futuro inmediato.

En el presente apartado se abordan los temas:

Tendencias de la Educación Superior en el Mundo. Se describen de manera breve las tendencias de la educación superior que se observan en el ámbito global, sobre todo las que han recibido el consenso de la comunidad internacional, pues son referentes para que los países pongan en marcha programas e instrumentos de política pública en favor de la transformación y mejoramiento de los sistemas de educación superior. Entre las referencias básicas destacan la *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción* (UNESCO, 1998) y la *Conferencia mundial sobre la educación superior* (UNESCO, 2009) así como la *Conferencia regional de educación superior* (UNESCO, 2008) celebrada en Cartagena de Indias, Colombia.

Programas e Instrumentos de Política Pública en México. En este tema se describen de manera breve los programas e instrumentos de política pública para nuestro país en armonía con las tendencias de la educación superior vigentes en el mundo. Su observancia es vital para el desarrollo sustentable y pertinente de las instituciones de educación superior. Entre los programas e instrumentos de política pública en esta materia en México destacan:

El *Programa sectorial de educación 2007-2012* (SEP, 2007) tiene como principales instrumentos de política pública para la educación superior el *Programa integral de fortalecimiento institucional* (PIFI), el *Programa de mejoramiento del profesorado* (PROMEP) y los fondos extraordinarios. El Programa se encuentra en el último tercio de su vigencia, su desempeño será evaluado y en su caso, revalorado; seguramente su existencia se prolongará durante el sexenio 2012-2018.

El documento *La educación superior en el siglo XXI* (ANUIES, 2000) fue elaborado de manera participativa e incluyente en el año 2000 y plantea por primera vez una visión de largo plazo, a 2020, para la educación superior de México. *Consolidación y avance de la educación superior en México* (ANUIES, 2006) ratifica la visión 2020 de la Asociación; asimismo, afina y precisa las propuestas que en su momento consideraba el documento arriba citado, teniendo como sustento el diagnóstico.

Los programas e instrumentos de política pública para el caso del estado de Chiapas se describen en el siguiente apartado denominado Chiapas, la razón de ser de la UNICACH, sus desafíos.

### 1.1.1 Tendencias de la educación superior en el mundo

En los últimos veinte años se ha transformado el concepto que define la educación superior y por ende, el papel que desempeña en el desarrollo de los países, función que han reconocido los organismos internacionales así como los gobiernos nacionales en el sentido de asignarle la más alta responsabilidad y que puede ser resumida, parafraseando al rector de la Universidad de Rice, Malcolm Gillis, en los siguientes términos: *en la etapa actual, como nunca antes en la historia de la humanidad, el desarrollo de las naciones depende de la calidad y competitividad de sus sistemas de educación superior.*

Fue en las mesas de trabajo de la *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción* (UNESCO, 1998) donde se consensó por primera vez que el proceso de globalización determina el rumbo de la educación superior y esta relación afecta el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Asimismo, llamó la atención de la comunidad internacional los compromisos que deben asumir las naciones para que consideren a la educación superior como prioritaria y estratégica en sus planes y programas de desarrollo, lo cual implica dotarla con recursos suficientes y se propongan transformar radicalmente la educación superior para adecuarla a las necesidades reales de su entorno y mejorar su oferta académica con estándares de calidad.

En los fundamentos de la Declaración se expresa que estos compromisos deben tener como referente la reducción de las disparidades en el acceso a la educación superior; por ello, plantea ocho elementos que la caracterizan: igualdad de acceso, eliminación de restricciones a las mujeres, diversificación, orientación a largo plazo, promoción del saber, métodos educativos innovadores, cooperación con el mundo del trabajo y los actores.

Once años después, se celebra la *Conferencia mundial sobre la educación superior* (UNESCO, 2009). En la que se precisó la alta responsabilidad social de la educación superior al incorporar como un principio la noción de la educación superior como un bien público y considerarla como una inversión y no como un gasto. La educación superior es un bien público en el sentido de que debe ser asumida con responsabilidad y apoyo financiero por parte de todos los gobiernos, por ser la base de la investigación, la innovación y la creatividad.

En el comunicado de la Conferencia se expresa de manera clara que nunca antes se había destacado la importancia de la inversión en la educación superior como base para la investigación, la innovación y la creatividad. Además, se le agrega el valor de la responsabilidad social, fundamental para construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa.

En el documento se abordan aspectos que son decisivos para la educación superior:

Se expresa que al tiempo que se expande el acceso, se deben perseguir las metas de equidad, pertinencia y calidad. Para lograr

la permanencia de los alumnos y contribuir en la culminación exitosa de sus estudios, resulta estratégica la educación abierta y a distancia, así como las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

También se plantea la necesidad de buscar nuevas formas de incrementar la investigación y la innovación por medio de asociaciones multisectoriales públicas y privadas que involucren a pequeñas y medianas empresas.

Se suma a estos planteamientos fundamentales los de la *Conferencia regional de educación superior* (UNESCO, 2008) cuyos contenidos precisan que la educación superior es un derecho humano y un bien público que debe incorporar valores sociales y humanísticos.

Tema de importancia que aborda la Declaración es el relativo a la cobertura y modelos educativos en donde se plantea la necesidad de estructuras institucionales y propuestas académicas para asegurar un significativo crecimiento considerando la diversidad, la flexibilidad y la articulación.

### *1.1.2 Programas e instrumentos de política pública en México*

Considerando que el *Programa sectorial de educación 2007-2012* (SEP, 2007) es el que vertebra el sistema educativo de México, conviene observar tres objetivos relacionados con la educación superior.

El primero, que propone ofrecer una educación integral, implica estrategias que permitan:

- Fortalecer la vinculación con el entorno
- Realizar proyectos encaminados a la protección y conservación del medio ambiente
- Fortalecer la vinculación con los distintos sectores productivos

El segundo objetivo es el de ofrecer servicios educativos de calidad, lo que significa identificar prácticas idóneas y apoyar proyectos relevantes. De manera particular se tiene la estrategia de fomentar la participación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en los programas de desarrollo económico, social y humano.

El tercer objetivo es el de elevar la calidad de la educación a través de la transformación al interior de las IES.

En el Programa destacan dos estrategias relacionadas con el financiamiento de la educación superior y la necesidad de resolver los problemas estructurales al considerar a la educación superior como prioritaria y estratégica.

En relación con los documentos de la ANUIES destaca el denominado *La educación superior en el siglo XXI* (2000). El texto es trascendental porque en él se planteó una visión de largo plazo que abarca hasta el año 2020.

Con el documento *Consolidación y avance de la educación superior en México* (ANUIES, 2006) la Asociación ratifica la visión de 2020.

En éste se señala la necesidad de alcanzar logros en los siguientes rubros:

- Ampliación de la oferta educativa
- Crecimiento de la matrícula escolar
- Habilitación y acreditación de la planta académica
- Descentralización y desconcentración de la investigación y el posgrado
- Evaluación y acreditación de programas educativos
- Planeación

En un segundo momento el diagnóstico señala avances en materia de:

- Innovación educativa
- Internacionalización
- Movilidad académica

También señala que persisten problemas y emergen nuevos temas en la agenda de la educación superior entre los que sobresalen los siguientes:

- Estructuras organizacionales y académicas
- Normatividad
- Investigación y posgrado
- Planta académica
- Problemática estructural

### *1.1.3 La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas que viene*

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución que participa en la transformación y desarrollo del estado, propósitos que visualizó en el año 2000 en su Ley Orgánica (UNICACH, 2001) al poner énfasis en el desafío del acceso, la equidad, la calidad y la pertinencia.

Los principales fundamentos académicos del Plan de Desarrollo Institucional son:

#### *El modelo educativo basado en competencias*

El modelo educativo basado en competencias, permitirá a la Universidad responder a las necesidades y demandas de la sociedad actual con respecto a la generación y aplicación del conocimiento, la formación integral de sus estudiantes, la vinculación social, la profesionalización docente y la pertinencia de sus programas educativos, que se promueve a través de un currículo flexible que desarrolla competencias transversales, básicas y disciplinarias.

#### *El modelo de regionalización*

La UNICACH como universidad pública refrenda el compromiso de atender con sus servicios educativos a toda la población por igual, en particular a aquella en condición de desventaja y marginación social, brindando condiciones para el acceso equitativo a fin de lograr su misión y alcanzar los objetivos institucionales.

Con este propósito, la UNICACH se plantea impulsar un modelo de atención educativa regionalizada con el fin de ampliar las oportunidades de acceso a todos los estudiantes, mediante el impulso de programas educativos pertinentes y de calidad.

#### *El sistema de universidad virtual*

Esta nueva modalidad de impartir educación a distancia permitirá una mayor cobertura, absorción y alcance para aquellos estudiantes que por razones diversas no pueden acceder a una educación presencial. La flexibilidad de sus programas considera la



autoformación del estudiante respetando sus tiempos y espacios así como sus ritmos y estilos de aprendizaje en el uso inteligente de las TIC.

## 1.2 Chiapas, la razón de ser de la UNICACH, sus desafíos

Diseñar y poner en marcha un plan de desarrollo institucional para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas requiere del cumplimiento de dos condiciones necesarias que están ligadas: conocer el estado que guarda la institución y reconocer los desafíos que implica concebir a la Universidad como un bien público en una entidad como Chiapas.

El presente apartado, tiene el propósito de cumplir de manera sencilla y clara con las condiciones necesarias que le den sustento al Plan de desarrollo institucional. La evaluación del estado que guarda la UNICACH considera, en una primera aproximación, sus avances y en un segundo momento, sus principales problemas.

En lo referente a los desafíos del estado de Chiapas, éstos se acotan a los rubros en donde la UNICACH puede contribuir de manera contundente a paliar carencias al mejorar e incrementar la formación de capital humano para el desarrollo de la entidad.

### 1.2.1 Los desafíos de Chiapas

Es un imperativo nacional acabar con el analfabetismo y el rezago educativo, mejorar la calidad de la educación y colocarla como prioridad en las políticas públicas del país. Si bien para muchas familias en México el futuro está marcado por la desigualdad de oportunidades, se tiene que trabajar para construir la posibilidad de vivir un mundo mejor y más justo, con menos marginación y exclusión.

Asimismo, se expresó que a México le urge mejorar su capital humano, que nuestro país tiene un futuro promisorio, pero que este futuro se construye en el presente, con decisiones audaces y políticas de calidad. Sin educación de calidad y sin trabajo, la juventud naufragará y con ella el futuro del país, de ahí la insistencia del reclamo de incrementar la cobertura de la educación superior.

Chiapas es sin duda uno de los estados del país que más urgido está en colocar a la educación como prioridad y, en especial, a la educación superior cuando se observa que su tasa de cobertura alcanza la mitad del promedio nacional.

En la entidad se han hecho esfuerzos para lograr un bienestar superior que sustentado en el uso racional de los abundantes recursos naturales se convertirán en riqueza para beneficio de la población y, desde luego, que su distribución sea equitativa; para el logro de este propósito se plantearon dos caminos: generación de empleos y educación.

Ante este panorama, el principal desafío de Chiapas es la transformación social, en donde la educación sea la columna vertebral de este cambio para formar el capital humano con calidad y pertinencia en dos niveles: el general de la educación y el particular que corresponde a la educación superior.

a) En primer término, las proporciones del desafío educativo de Chiapas están claramente expresadas en dos documentos rectores:

El *Plan estatal de desarrollo de Chiapas solidario 2007-2012* (Poder Ejecutivo Estatal, 2007), con los siguientes propósitos en materia educativa:

- Disminuir las desigualdades sociales en materia educativa
- Diseñar un modelo educativo integral
- Fortalecer la base ética del diseño y la aplicación de programas educativos
- Incorporar los avances de la ciencia y la tecnología en la educación
- Impulsar el mejoramiento de la calidad educativa

Entre los propósitos enumerados resaltan dos que requieren de programas e instrumentos de política pública que hagan posible avances sustanciales al término del año 2012 en virtud de los rezagos históricos que tiene Chiapas; estos objetivos son: disminuir las desigualdades sociales en materia educativa, e impulsar el mejoramiento de la calidad educativa. Estos retos persistirán en la siguiente administración; por ello, es necesario plantear soluciones que se extiendan más allá de un periodo gubernamental. Los rezagos en materia educativa no pueden ser desligados de las

condiciones de aguda marginación social en la que se encuentra la población del estado. En este mismo sentido, en Chiapas se han adoptado los Objetivos de Desarrollo del Milenio con la obligatoriedad de carácter constitucional en su cumplimiento; entre ellos, los dos primeros hacen referencia a la erradicación de la pobreza y el logro de la enseñanza universal.

El *Programa sectorial de educación 2007-2012. Educando con hechos, un Chiapas solidario* (SE, 2007) visualiza el desafío en materia de educación superior al establecer como propósitos:

- Ofrecer una educación superior de calidad con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia
- Consolidar el sistema de educación superior
- Ampliar la oferta hacia las regiones socioeconómicas de la entidad que no ofrecen este nivel educativo
- Incrementar los índices de absorción en el nivel de educación superior
- Disminuir los índices de deserción
- Acreditar los programas educativos
- Consolidar la formación, capacitación y profesionalización de los académicos
- Consolidar la vinculación con los sectores productivo y social

En buena medida el programa sectorial del estado tiene como referente el objetivo en materia educativa del *Plan nacional de desarrollo 2007-2012* (Poder Ejecutivo Federal, 2007) que consiste en elevar la calidad educativa, entendiendo que ésta comprende los rubros de cobertura, equidad y pertinencia.

b) En segundo término, la magnitud del desafío de la educación superior de Chiapas se visualiza en tres indicadores: calidad, cobertura y equidad.

Según el *Programa de desarrollo de la educación superior para el estado de Chiapas 2010-2020* (Rubio, Nava y Tenorio, 2009) la entidad atiende a 42.67 por ciento de la matrícula de profesional asociado o técnico superior universitario y de licenciatura en programas educativos reconocidos por su buena calidad. El Programa señala que el valor nacional es de 60.22 por ciento.

En cuanto a cobertura de educación superior, Chiapas tiene un valor de 16.5 por ciento en contraste con el 29 por ciento nacional;

esto es, la cobertura de educación superior de la entidad sólo cubre un poco más de 50 por ciento del valor nacional, lo cual indica una brecha de enorme magnitud que toca abatir a las instituciones de educación superior públicas.

En materia de equidad, la cobertura en el estado se visualiza por los índices de absorción de la educación superior en las diferentes regiones en donde se observan brechas enormes. Destacan tres en situación crítica: Frailesca, Sierra y Selva, con índices de absorción de 12.2 por ciento, 13.8 y 27.0 por ciento, respectivamente; en contraste con los que se tienen en las regiones Centro y Altos que atienden una mayor población estudiantil.

Con el lema “Ampliación y diversificación de las oportunidades de acceso” y con el fin de afrontar el desafío en materia de educación superior, en el *Programa de desarrollo de la educación superior para el estado de Chiapas, 2010-2020* (Rubio..., 2009) se proponen tres objetivos estratégicos:

- Incrementar tasas de absorción y cobertura
- Reducir brechas entre regiones y municipios
- Ofrecer programas educativos caracterizados por su pertinencia en atención de las demandas del desarrollo social y económico

En esta perspectiva se plantean, entre otras, las siguientes políticas:

- Impulso a la descentralización y la equidad
- Promoción a la mejora continua de las tasas de absorción y eficiencia terminal
- Impulso a la creación de servicios públicos de educación superior
- Fomento a la ampliación y diversificación de la oferta educativa
- Atención prioritaria a las regiones: Frailesca, Selva, Sierra y Costa
- Impulso a la capacidad de la oferta educativa de posgrado

Ante los enormes desafíos de la educación superior de Chiapas, es claro que el mayor peso en lo que respecta a la cobertura y equidad descansará en el papel que desarrollen las instituciones

de educación superior públicas. Se observan dos vías: fortalecer las ya existentes para que amplíen su oferta educativa, incrementen su matrícula y regionalicen sus servicios educativos o bien crear nuevas instituciones.

La primera opción es la que tiene mayor posibilidad de asegurar, no sólo la mejora sensible de los indicadores, sino el de abatir las brechas respecto de los valores nacionales, lo cual no implica que no se creen nuevas instituciones de manera excepcional pero no como solución general.

### *1.2.2 Los avances y retos de la UNICACH*

La UNICACH como institución de educación superior, con reconocimiento de su autonomía, tiene sus orígenes en el año 2000. A partir de ese momento ha avanzado de forma significativa en el desarrollo de sus funciones sustantivas, sin soslayar sus diversas problemáticas generadas por la dinámica en que se desenvuelve la educación superior en México.

#### *Ampliación de la cobertura e incremento de la oferta educativa*

La universidad pública mexicana concebida como un bien social tiene el compromiso de coadyuvar de manera importante con los gobiernos estatal y federal en materia de educación superior. De acuerdo con el *Programa de desarrollo de la educación superior para el estado de Chiapas 2010-2020* (Rubio..., 2009) la tasa de cobertura de educación superior en 2009 fue de 16.5 por ciento. La UNICACH contribuye con 1.14 por ciento de la matrícula al contar con 5 mil 421 alumnos de los niveles de profesional asociado y licenciatura de una población estudiantil total de 473 mil 880 en la entidad.

Ante esta situación, la UNICACH asume el importante compromiso de ampliar el acceso a la educación superior de los jóvenes chiapanecos. Aun cuando esta labor se fortalece en los últimos tres años, su inicio se da a partir del año 2000 cuando comienzan las actividades en las sedes regionales en Mapastepec, Palenque, Reforma, Villa Corzo, Motozintla y Huixtla, única oferta educativa de nivel superior en estos municipios. En 2009 se crea el Cam-

pus del Mar en Tonalá y en 2010 en Acapetahua. Además, en este último año se crea la sede en Chiapa de Corzo. De esta forma, la Universidad tiene presencia en ocho regiones económicas de la entidad: Centro, Altos, Frailesca, Norte, Selva, Sierra, Soconusco e Istmo-Costa.

El número de programas educativos se ha incrementado de forma importante: en 2000 se contaba con 14 programas (un posgrado, nueve licenciaturas y cuatro de profesional asociado) y en 2010 ya suman 51 programas educativos (12 posgrados, 34 licenciaturas y cinco de profesional asociado), la mayoría de reciente creación. Este crecimiento en la oferta ha incrementado la matrícula en los últimos diez años en 250 por ciento al pasar desde mil 598 hasta 5 mil 601 estudiantes en todos los niveles; porcentaje muy por arriba, no sólo en el contexto de las universidades públicas estatales de la región sur-sureste de la ANUIES, sino de todo el país. El 26 por ciento de los estudiantes son atendidos en el interior del estado.

Con estos avances notables, es preciso fortalecer las sedes regionales para que en el mediano plazo puedan atender a un mayor número de estudiantes y seguir ofreciendo programas educativos pertinentes. En los próximos diez años la UNICACH podrá duplicar, e incluso triplicar su matrícula, lo cual sería una enorme contribución en materia de cobertura de educación superior en el estado.

### *Capacidad académica*

Contar con una plantilla de profesores académicamente sólida es un elemento central en todo proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. Debido al crecimiento de la matrícula (250 por ciento en los últimos diez años), la Universidad incrementó su planta docente en 216 por ciento al pasar desde 209 hasta 662 académicos.

En relación con los Profesores de Tiempo Completo (PTC), su número se ha incrementado en 145 por ciento desde 2000 hasta la fecha al pasar desde 57 hasta 140. Sin embargo, la razón de atención de alumnos por PTC debe mejorarse, pues en 2000 era de 28 y en 2010 es de 40, lo que implica un déficit propiciado por el incremento de la población escolar. Es deseable continuar con la

contratación de profesores para alcanzar el promedio nacional de 25 alumnos atendidos por cada PTC.

### *Habilitación de la planta académica*

Respecto de la habilitación de los PTC, el indicador es positivo dado que actualmente 80.7 por ciento cuenta con estudios de posgrado. Para asegurar e incrementar este indicador es necesario fortalecer la política de contratación de PTC, preferentemente con el grado de doctor. En 2000 sólo tres contaban con doctorado y para 2010 el número se ha incrementado a 47. Este avance es relevante por su incidencia en la consolidación de los Cuerpos Académicos.

Es preciso mejorar la habilitación de los profesores de asignatura ya que muchos de ellos no cuentan con el posgrado.

### *PTC en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)*

En 2000 se tenían tres PTC adscritos y en 2010 son 24; es decir, siete veces más en este periodo. El avance más significativo se da a partir de 2005 con el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de 16 PTC.

### *PTC con el reconocimiento del perfil PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado)*

En 2000 no se contaba con ningún profesor adscrito a este Programa. A partir de 2002 el número se ha incrementado hasta sumar 60 nombramientos. El mayor número se aprecia a partir de 2005 con 44 reconocimientos.

### *Cuerpos académicos*

Las acciones de vinculación de la investigación con la docencia permiten formar alumnos que en su posterior ejercicio profesional generarán conocimiento en beneficio del estado y de la nación. Los Cuerpos Académicos tienen esa responsabilidad, y su consolidación en términos de las variables que maneja el PROMEP resulta fundamental.

En los últimos años la Universidad redefinió sus Cuerpos Académicos y líneas de investigación, quedando un marco apropiado para la generación de conocimiento y su vinculación con la docencia.

Actualmente se tienen registrados ante el PROMEP trece Cuerpos Académicos y quince Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Actualmente un Cuerpo Académico está consolidado; seis Cuerpos más han alcanzado el nivel que los considera en proceso de Consolidación, mientras que seis se encuentran en Formación.

La posición que ocupa la UNICACH, de acuerdo con las cifras de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, en materia de capacidad académica en el contexto de las once universidades públicas estatales de la ANUIES de la región sur-sureste, se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro I. Capacidad académica, 2010

PTC	UNICACH (%)	Universidades región sur-sureste (%)	Posición
PTC con posgrado	80.71	84.33	7
PTC con doctorado	33.57	25.26	3
PTC con perfil PROMEP	42.85	36.67	3
PTC adscritos al SNI	17.14	12.52	3
Cuerpos Académicos Consolidados	7.69	8.93	4
Cuerpos Académicos en Consolidación	46.15	30.80	1

En este cuadro, la UNICACH ocupa los primeros lugares en cuanto a Cuerpos Académicos en Consolidación, PTC con perfil PROMEP, PTC con doctorado y PTC adscritos al SNI. De acuerdo con esta comparación, los indicadores que deben fortalecerse son PTC con posgrado y Cuerpos Académicos Consolidados.

### *Competitividad académica*

Los planes sectoriales de educación vigentes en los ámbitos federal y estatal coinciden en la necesidad de elevar el indicador de ma-



trícula de alumnos inscritos en programas educativos reconocidos por su buena calidad. El objetivo de las políticas educativas es incrementar paulatinamente el indicador hasta lograr una cobertura total. La UNICACH ha realizado esfuerzos para que sus programas educativos obtengan el reconocimiento que avale su calidad.

### *Programas de licenciatura en el nivel 1*

El avance que la UNICACH ha tenido en el rubro de evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) ha sido modesto. Actualmente cinco programas de licenciatura han obtenido el nivel I: Biología, Nutriología, Historia, Psicología y Música.

Dado que el indicador es de carácter dinámico, está sujeto al número de programas educativos que alcanzan la condición de evaluables, esto obliga a la UNICACH a redoblar sus esfuerzos para que esos programas educativos se ubiquen en el nivel I, el más alto otorgado por los CIEES en los procesos de evaluación.

En 2000 se contaban con siete programas evaluables y en 2010 el número se incrementó a 11 de un total de 34 licenciaturas; de ahí el reto para la Universidad en el corto y mediano plazos para evaluar los restantes.

La posición que ocupa la UNICACH, de acuerdo con las cifras de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, en el conjunto de universidades públicas de las entidades en la región sur-sureste en cuanto a licenciaturas en nivel I de CIEES, se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2. Programas de licenciatura en el nivel I de los CIEES, 2010**

<b>PTC</b>	<b>UNICACH (%)</b>	<b>Universidades región sur-sureste (%)</b>	<b>Posición</b>
PE de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES	45.45	78.83	9
Matrícula de licenciatura inscrita en PE en nivel 1 de los CIEES	55.90	84.65	9

### *Programas de licenciatura acreditados*

Actualmente tres programas educativos de la UNICACH han sido acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Evaluación de la Educación Superior (COPAES). Se trata de las licenciaturas en Biología, Nutriología e Historia. Se ha avanzado en la integración de la información correspondiente para que las licenciaturas en Psicología, Cirujano Dentista, Artes Visuales, Gestión y Promoción de las Artes, adquieran su acreditación en el corto plazo, así como Ingeniería Topográfica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Geomática.

Con la intención de indicar la posición de la UNICACH en licenciaturas acreditadas en el conjunto de las once universidades públicas de la región sur-sureste, se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3. Programas de licenciatura acreditados, 2010**

<b>PTC</b>	<b>UNICACH (%)</b>	<b>Universidades región sur-sureste (%)</b>	<b>Posición</b>
PE de licenciatura acreditados	27.27	36.21	8
Matrícula de licenciatura inscrita en PE acreditados	35.84	52.87	6

### *Posgrados en el PNPC del CONACYT*

La UNICACH ofrece 12 programas de posgrado, de los cuales dos están en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT: la maestría y el doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas. Tres posgrados más cumplen con los requisitos del CONACYT para su ingreso al PNPC en el corto plazo; se trata del doctorado en Desarrollo Sustentable, la maestría en Desarrollo Sustentable y la maestría en Historia (esta última en colaboración con la UNACH). Cabe decir, que estos tres programas fueron apoyados con recursos de los Fondos Mixtos (FOMIX) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (COCYTECH). Es importante fortalecer a los posgrados restantes a fin de que se ubiquen en los estándares de calidad del PNPC.

La posición de la UNICACH en materia de posgrados en el PNPC del CONACYT, en comparación con las universidades de la región sur-sureste, se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 4. Programas de posgrado en el PNPC, 2010

Concepto	UNICACH	Posición en las universidades región sur-sureste
PE de maestría en el PNPC del CONACYT	1	7
PE de doctorado en el PNPC del CONACYT	1	3

### *Gestión*

La gestión administrativa se concibe como una función adjetiva de la Universidad, y como tal desempeña un papel crucial para el desarrollo de las funciones sustantivas; es decir, la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. La UNICACH ha avanzado en el fortalecimiento de la gestión administrativa, situación que ha permitido a su vez avanzar en el desarrollo académico de la institución.

#### a) Estructura organizacional.

En 2011 la Universidad pone en marcha la nueva estructura orgánica, la cual responde a las actuales necesidades académicas, producto del crecimiento que la institución ha experimentado en los últimos años. Entre las novedades está el cambio de denominación de escuelas a facultades y la creación de nuevas áreas administrativas. Sin lugar a dudas se presentarán modificaciones de acuerdo con la reestructuración que en su momento se dé en las sedes regionales.

#### b) Calidad de los procesos administrativos.

En 2010 la Universidad implantó el Sistema de Gestión de Calidad; en la primera etapa participaron la Dirección de Planeación, Dirección de Administración Dirección de Servicios Escolares y Dirección de Servicios de Información y Documentación, con un total de 21 procesos administrativos que han sido certificados mediante la norma ISO 9001:2008. Del total de éstos, nueve son de realización, cinco de apoyo y siete de administración del Sistema.

El reto es incorporar en una segunda etapa la totalidad de los procesos a estos estándares internacionales de calidad.

c) Automatización de procesos administrativos.

La automatización paulatina de procesos estratégicos ha fortalecido la operación institucional mediante la implantación del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), plataforma que robustece la evolución centralizada de la Universidad en un ambiente de seguridad normalizada.

Las aplicaciones del SIIA sustentan la operación de entidades fundamentales de la Universidad tales como Administración Escolar, Recursos Humanos, Recursos Financieros y Planeación, entre otras.

Para 2012 se proyecta automatizar la gestión y administración académica como eje fundamental para la educación virtual de la institución. Asimismo, se inicia la consolidación operativa del SIIA integrando el uso y explotación de información estratégica de la Universidad.

d) Infraestructura física.

Ciudad Universitaria es el mayor conjunto inmobiliario de la Universidad, y es en este espacio en donde se desarrolla buena parte de la oferta educativa de la institución. Las facultades que ahí se alojan, tienen la infraestructura física necesaria para realizar sus actividades académicas. Por otra parte, el Campus Universitario ha mejorado sus instalaciones y provee espacios dignos para los programas educativos que ahí se desarrollan. Respecto de las sedes regionales, algunas ya disponen de infraestructura propia y adecuada, como es el caso de Reforma, Villa Corzo, Mapastepec y el Campus del Mar, sede Tonalá.

En este rubro, el reto es todavía mayúsculo, dado que es necesario concluir obras importantes en Ciudad Universitaria como el Centro de Información y el Auditorio Universitario, entre otras. En el caso de las sedes regionales, está en proceso la construcción de instalaciones para Motozintla, Acapetahua y para el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, en San Cristóbal de Las Casas.

### *1.2.3 Futuro promisorio de la UNICACH*

La razón de ser de la UNICACH es Chiapas, por ello tiene un papel protagónico en el desarrollo de la educación superior en la entidad; en consecuencia, requiere establecer con claridad una propuesta que supere sus principales problemas, asegure sus fortalezas y contribuya a resolver los desafíos que se ha impuesto.

- a) Los principales problemas de la UNICACH son:
- Brechas de calidad al interior de la Universidad
  - Legislación universitaria
  - Regionalización
  - Plantillas de Profesores de Tiempo Completo
  - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
  - Subsidio
  - Planeación
  - Infraestructura

#### *Brechas de calidad al interior de la Universidad*

El reto es la reducción de brechas de indicadores, de capacidad y competitividad académica, innovación, gestión, así como la infraestructura física y equipamiento entre las diferentes DES de la Universidad.

#### *Legislación universitaria*

Si bien la Universidad en el año 2001 aprobó un sistema de legislación universitaria integrado por reglamentos e instrumentos normativos, teniendo como sustento la Ley Orgánica (UNICACH, 2001), hoy su revisión y adecuación son necesarias para estar a tono con el desarrollo y contribuir al fortalecimiento de la Universidad que se proyecta en la Visión 2025.

#### *Regionalización*

Chiapas se ubica dentro de los estados con la menor tasa de atención educativa en todo el país; por tanto, la UNICACH, como universidad pública, está obligada a mantener el compromiso de

incrementar las tasas de cobertura y absorción en las diversas regiones del estado y con ello atender a la población estudiantil en condiciones equitativas para mejorar sus condiciones de vida.

### *Plantillas de Profesores de Tiempo Completo*

Un aspecto que la Universidad debe abordar, en la perspectiva de la ampliación y diversificación de su oferta educativa, es el relativo al número de Profesores de Tiempo Completo por programa educativo y matrícula que se atiende, ya que existe un déficit de PTC.

Los programas educativos que ofrece la Universidad deben contar con los Profesores de Tiempo Completo lo suficientemente habilitados para que realicen actividades de mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje, para que funcione adecuadamente el programa de tutorías, se realice investigación, se incremente la vinculación con los sectores sociales y públicos y se efectúen actividades de gestión académica, también se debe de considerar un programa de estímulo del desempeño docente.

### *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)*

La UNICACH ha desarrollado una plataforma tecnológica básica para la operación administrativa y académica. El reto fundamental en materia tecnológica radica en el fortalecimiento de las TIC especializadas para los espacios académicos descentralizados, así como la implantación de la plataforma de telecomunicaciones que sustente la investigación especializada y la oferta educativa a distancia.

La fortaleza tecnológica de la Universidad se identifica como Sistema de Integral de Información Administrativa (SIIA), el cual automatiza los procesos de la institución tales como Administración Escolar, Recursos Humanos, Recursos Financieros y Planeación. Además, se han agregado diversos módulos a este Sistema, como el Programa Operativo Anual, evaluación docente y el proceso de evaluación y acreditación de programas educativos que han permitido contar con información rápida y confiable.

La evolución de las aplicaciones del SIIA se enfoca al uso y explotación de la información estratégica, así como al desarrollo de aplicaciones académicas que sustenten la educación presencial y a distancia. Además, se requiere potenciar la investigación especializada mediante una plataforma tecnológica de vanguardia que integre estrategias de posicionamiento universitario.

La Universidad ha invertido recursos importantes para el desarrollo de la red informática; sin embargo, en las sedes regionales se presenta el mayor rezago en infraestructura de telecomunicaciones. Es indispensable incrementar la inversión tecnológica en esos lugares para cerrar la brecha entre éstas y la sede central.

### *Subsidio*

El financiamiento de la Universidad ha logrado avances significativos, dejando atrás la etapa en la cual el adjetivo “apoyo solidario” era sinónimo de desventaja en el acceso a los recursos y trato diferenciado sobre todo en los programas federales y, por ende, en los fondos extraordinarios.

Con todo, la Universidad solicitó a la Subsecretaría de Educación Superior el cambio de régimen de financiamiento a Universidad Pública Estatal (UPE). La petición permitirá contar con el reconocimiento de plantillas y estímulos para el personal académico, entre otros.

Es importante señalar que la asignación de recursos financieros debe correr a la par del crecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, buscando siempre la consolidación de la oferta educativa de calidad.

### *Planeación*

Si bien la Universidad ha trabajado de manera intensa para la orientación y rumbo de su desarrollo basado en procesos de planeación, éstos han sido, en parte, reactivos en cuanto que han sido inducidos fundamentalmente a través del PIFI. Hoy el grado de diversificación y complejización de la Universidad así como sus perspectivas de desarrollo, requieren de una planeación de carácter proactivo que deje atrás la de carácter reactivo.

La UNICACH debe abordar la planeación con base en un modelo apoyado en un conjunto de principios y lineamientos que aseguren un proceso de planeación institucional sólido.

### *Infraestructura*

Actualmente están en proceso de construcción algunas obras importantes como el Centro de Información y el Auditorio del Bicentenario, en Ciudad Universitaria, y el Campus del Mar, sedes Tonalá y Acapetahua; obras que en el corto plazo seguramente estarán terminadas. Pero ante el evidente crecimiento en la matrícula que la Universidad tendrá en el mediano y largo plazos, será necesario construir nuevos espacios físicos, como es el caso de las sedes regionales que aún no disponen de infraestructura propia.

La construcción de nuevas obras representa la mayor inversión financiera que habrá de realizar la Universidad en los próximos años. Es necesario diseñar un plan rector de construcción de largo plazo y con éste, la estrategia para gestionar y lograr los recursos correspondientes.

b) Las principales fortalezas de la UNICACH son:

- Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable
- Profesores de Tiempo Completo con maestría y doctorado
- Profesores de Tiempo Completo en el SNI
- Profesores de Tiempo Completo en el SEI
- Cuerpos Académicos en Consolidación y Consolidados
- Oferta educativa pertinente

La UNICACH ha contribuido con su capacidad y experiencia en los últimos diez años al fortalecimiento y desarrollo de la educación superior de Chiapas en:

- La ampliación y diversificación de la oferta educativa mediante programas educativos cuyos rasgos característicos son la calidad y la pertinencia
- El incremento de la cobertura de la educación superior en el mediano y largo plazos al aumentar sustancialmente su matrícula
- El abatimiento de la inequidad en servicios educativos de nivel superior en las regiones en las cuales tiene presencia.



## Capítulo II

# El compromiso social de la UNICACH

### 2.1 Misión de la UNICACH

Con base en los propósitos esenciales, la UNICACH tiene como Misión:

**F**ormar profesionales altamente calificados en las áreas científicas, artísticas, humanísticas y técnicas, mediante procesos permanentes de innovación educativa, comprometidos con la cultura de la mejora continua, el respeto a la diversidad humana y al desarrollo sustentable, condiciones insustituibles para mejorar la vida de la sociedad chiapaneca.

En 1999, Federico Mayor, director general de la UNESCO, planteó que el objetivo de la educación superior debería estar caracterizado en los siguientes términos:

- Formar ciudadanos responsables y comprometidos
- Proporcionar los profesionales que la sociedad necesita
- Desarrollar la investigación científica
- Conservar y transmitir la cultura
- Actuar como memoria del pasado y atalaya del futuro
- Constituir una instancia crítica y neutral

Con ello, señalaba que la educación superior debe asumirse más vinculada a la ética y a las convicciones que al utilitarismo y la inmediatez; establecía los principios de una misión para la educación superior conceptualizada como un bien público que basada en el rigor y el mérito debe ser vanguardia de la solidaridad intelectual y moral para contribuir al desarrollo de la sociedad.

Es claro que la misión está indisolublemente ligada a los valores que deben ejercerse por la educación superior y, en particular, de manera enfática por la educación superior de carácter público.

En esta perspectiva la UNICACH expresa que tiene como propósitos esenciales:

- Ofrecer educación de calidad en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado
- Realizar investigación científica, técnica, social y humanística, pertinente y apropiada para atender las necesidades sociales y las exigencias de los diversos procesos de producción
- Desarrollar las expresiones del espíritu y el arte

## 2.2 Principios y valores de la UNICACH

En el contexto de la *Declaración mundial de la educación superior en el siglo XXI* (UNESCO, 1998) el entonces director general de la dependencia señaló que la educación superior debía asumir una alta responsabilidad más vinculada a la ética y a las convicciones que al utilitarismo y la inmediatez ante el proceso avasallador de la globalización pues de lo contrario asistiremos a un crepúsculo civilizatorio cuya raíz más profunda se encuentra en la crisis de valores ya que en este proceso, como remarca atinadamente Paulo Freire, prevalece la ética del mercado y no la ética universal del ser humano.

Este rostro humano sólo se puede promover por la educación y desde la educación tal como fue no sólo entendido sino manifestado de manera enfática en la *Conferencia regional de educación superior* (UNESCO, 2008) cuando plantea como una prioridad los valores sociales y humanísticos de la educación superior bajo la premisa de que la calidad está vinculada a la pertinencia y a la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad.

Respecto de los valores sociales y humanísticos de la educación superior, la Conferencia citada parte de la premisa de que es preciso hacer cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento, reivindicando el carácter humanístico de la educación superior en función del cual debe estar orientada la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos, al tiempo que es capaz de promover el respeto y la defensa de los derechos humanos.

Frente a este panorama, una misión sin rostro humano, sin valores sociales y humanísticos, es una misión que se acerca más a las reglas del mercado, lejos de la ética de un bien público, consustancial para el caso de las instituciones de educación superior en general, y de la universidad pública en particular.

Esta es la razón de ser de los valores en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Valores como la libertad, justicia, solidaridad, humanismo, lealtad, y responsabilidad han sido y deben permanecer en el catálogo de sus preceptos, pero también valores como pertinencia, calidad y equidad deben incorporarse al patrimonio ético de las personas que integran la comunidad universitaria.

### *Declaración de principios de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas*

En armonía con la Misión de la Universidad, se plantean un conjunto de principios que vienen a enriquecer, consolidar y asegurar los tradicionales de autogobierno, libertad de cátedra y libertad de investigación consagrados en nuestra Ley Orgánica (UNICACH, 2001).

Los principios tienen el propósito de poner énfasis en temas emergentes que hace tan sólo 15 años no tenían la fuerza suficiente.

- Equidad de género
  - Sustentabilidad
  - Desarrollo humano
  - Arte y cultura
  - Interculturalidad
- 
- Equidad de género. La equidad de género es un principio ético-político que busca erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres para alcanzar una sociedad plenamente democrática y justa. Esta convicción ha impulsado numerosas iniciativas en el plano internacional, generado instituciones para la igualdad y transformado normas y valores culturales. La educación es un recurso prioritario para transformar de fondo las normas, los valores y las relaciones sociales que continúan reproduciendo la inequidades de género; juega un papel clave en la garantía para el acceso sin

discriminación a todos los niveles educativos y campos de conocimiento, especialmente en el nivel superior.

La UNICACH ha tenido grandes progresos en este sentido, 56 por ciento de su matrícula es del género femenino. Además de otorgar igualdad de oportunidades a mujeres y hombres para acceder a la educación superior, simultáneamente deben generar transformaciones sustantivas en los contenidos curriculares, las prácticas pedagógicas, los mensajes que se transmiten en las aulas y, en general, en la vida cotidiana universitaria para evitar una educación sexista y discriminatoria. Dar pasos firmes en esta ruta es un compromiso impostergable de nuestra Universidad.

- **Sustentabilidad.** Es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto por todas las formas de vida. Es una educación que afirma valores y acciones que contribuyen con la transformación humana y social y con la preservación de los recursos naturales y el ambiente.
- **Desarrollo humano.** El desarrollo humano se convierte en proceso y fin de las estructuras educativas. En proceso, porque se da permanentemente en una constante construcción y reflexión de lo personal y social, y como fin, porque es visto como el propósito al cual propende; es decir, todas las acciones están encaminadas a un objetivo central: el desarrollo humano. Pero su complejidad requerirá de todo un proceso que se irá construyendo en la formación y que por ello es a la vez un propósito y parte de la dinámica de construcción de las personas.
- **Arte y cultura.** Por principio fundacional, la Universidad reconoce a las artes como uno de los grandes ámbitos de conocimiento para la realización de sus funciones sustantivas. En este sentido, las artes y la cultura se asumen como prácticas sociales que inciden y reflejan de manera directa el desarrollo humano. Así, las creaciones artística y cultural presentes forman un nodo indisoluble en el devenir histórico de cualquier sociedad, manteniendo vigente tanto la herencia patrimonial del pasado, como las expresiones actuales en el marco mundial del conocimiento. Lo anterior es especialmente importante ante la oportunidad de Chia-

pas como enlace en un escenario internacional, principalmente entre México y Centroamérica, con esquemas de integración de las manifestaciones artísticas en situación de regiones y fronteras, tanto geográficas como conceptuales.

- Interculturalidad. Chiapas es una entidad intercultural con tendencia a la imposición de una sola cultura. La apuesta por la interculturalidad como principio rector de la propuesta educativa de la UNICACH implica asumir la multiplicidad cultural en la que se desenvuelve para construir relaciones más humanas con base en el respeto a las diferencias. La interculturalidad como principio orienta procesos educativos que buscan construir relaciones dialógicas y equitativas entre los miembros de universos culturales diferentes sobre la base del reconocimiento del derecho a la diversidad y en franco combate contra todas las formas de discriminación y desigualdad social.

### *Declaración de valores que profesa la UNICACH*

Para el cumplimiento de su Misión, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas se plantea el ejercicio de su autonomía de manera responsable y ética sustentada en un conjunto de valores que en armonía con las actividades sustantivas cotidianas, responden a la convicción de que la Universidad es un bien público.

Los valores que profesa la UNICACH son:

- Calidad. Constituida por el conjunto de atributos que distinguen la naturaleza de las personas y sus actos, se considera el eje básico y la esencia misma de la educación superior.
- Equidad. Justicia e igualdad social con reconocimiento de la individualidad y lo diverso. Lo justo en plenitud. Es la propensión a juzgar con imparcialidad de acuerdo con la razón.
- Humanismo. Compromiso con los valores de la sociedad para formar ciudadanos responsables, honestos, solidarios y comprometidos con su país.
- Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades, es aquello bajo cuya protección puede florecer la ciencia, la verdad y la sinceridad.

- Lealtad. Se relaciona con el sentimiento que todo ser humano posee y que lo lleva a defender ideales de justicia, primero se es leal a los propios valores y después a las causas que requieren equidad social.
- Libertad. La libertad se ejerce como una propiedad de la voluntad, por medio de la cual las personas tienen la capacidad de elegir y actuar con autodeterminación responsable.
- Responsabilidad. Es la toma de conciencia para llevar a cabo las obligaciones sociales asignadas. Tiene su base en la observación del entorno, la reflexión para la búsqueda de soluciones y en la acción constructiva.
- Solidaridad. Es la actitud que lleva a facilitar el aprendizaje al que no sabe para convertirlo en sujeto de su propia transformación y con ello, de la sociedad en la que vive. Como contrario del egoísmo, tiene su esencia en la comprensión de los sentimientos de los demás.
- Respeto. Implica aceptar los pensamientos del otro y de exponer con razonamientos las ideas propias. Este valor es imprescindible para actuar de manera colegiada. Requiere del conocimiento de los límites personales y de los saberes de los demás.

## Capítulo III

# El largo y mediano plazos

### 3.1 Una Universidad abierta al mundo: Visión 2025

En el año 2025 la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas celebrará el XXV aniversario de la obtención de su autonomía, establecida en el Decreto número 140 del 18 de febrero de 2000 de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

El presente año, al conmemorar el X aniversario de la autonomía, es propicio revalorar dos aspectos que considera el Decreto 140 para ponerlos en la perspectiva de afrontar el desafío de la cobertura con equidad y calidad de la educación superior de Chiapas.

El primer aspecto se refiere a la importancia que dentro de la estructura y funcionamiento de la Universidad tiene la planeación académica, asegurando la mayor pertinencia y eficacia en los resultados de los servicios educativos que ofrezca la institución.

El segundo aspecto señala que para lograr el desarrollo del estado de Chiapas, es necesario crear infraestructura y tener los recursos humanos necesarios para enfrentar este gran reto.

Por el enorme rezago en cobertura de educación superior y las disparidades en el estado, es urgente cerrar estas brechas, las cuales se señalan en el subcapítulo 1.2 Chiapas, la razón de ser de la UNICACH, sus desafíos.

Queda claro que no se resolverán en el corto plazo si no se establece una planeación de largo alcance tal como lo propone en una primera aproximación el *Programa de desarrollo de la educación superior para el estado de Chiapas 2010-2020* (Rubio..., 2009).

En esta perspectiva, si la Universidad quiere contribuir al éxito ante el desafío de la cobertura con equidad, lo debe hacer en el contexto de una planeación de largo plazo en donde el mediano y

el corto plazos sustenten el cumplimiento de metas compromiso que contribuyan a reducir, por un lado, las brechas de cobertura al interior del estado y, por otro, a resarcir el rezago histórico en cobertura de este nivel con las restantes entidades federativas.

Plantear una visión de largo plazo requiere que desde ahora se impulsen decisiones audaces y políticas agresivas que generen las condiciones para que de manera paulatina, la Visión 2025 de la Universidad se logre en la perspectiva de una planeación estructurada en tres etapas siendo las del corto y mediano plazos sus predecesoras.

### *3.1.1 Visión 2025 UNICACH*

La Visión 2025 UNICACH establece que la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas participa significativamente en la magnitud y calidad de la cobertura de educación superior de Chiapas.

Conforme a esta Visión, la UNICACH es una institución:

- Que ha consolidado su calidad con impacto social en las diversas regiones de la entidad
- Que ha consolidado un sistema de universidad virtual que apoya la formación de profesionales en las modalidades semipresenciales y no presenciales a través de la educación a distancia

### *3.1.2 Ejes estratégicos*

Para el logro de esta Visión se proponen los ejes estratégicos siguientes:

- Consolidación de la oferta educativa en el estado
- Fortalecimiento del sistema de educación virtual
- Consolidación de la internacionalización de la Universidad

### *3.1.3 Políticas*

Las políticas que se asumen de manera corresponsable por la Universidad para la Visión de largo plazo propuesta son:

- Ampliación de su cobertura educativa en todas las regiones del estado
- Ampliación de los alcances de la educación virtual



- Fortalecimiento del proceso de internacionalización de la Universidad

### 3.1.4 Metas

Las metas de largo plazo que deberán cumplirse de manera paulatina en los próximos quince años tienen los siguientes valores para el año 2025.

- Contribución a la cobertura de educación superior de Chiapas. Se plantea como meta mínima atender a una población escolar de 25 mil estudiantes, lo que contribuirá con un mínimo de cuatro puntos porcentuales al total de la cobertura del estado.
- Matrícula atendida en el interior del estado. Se plantea como meta mínima para 2025 que la Universidad deberá atender a una población escolar a través de sus sedes regionales de 12 mil estudiantes o 48 por ciento del total de sus estudiantes.
- Matrícula atendida en el sistema semipresencial y no presencial. La Universidad deberá atender, a través del sistema de universidad virtual, a una población de 3 mil estudiantes o 12 por ciento del total de sus estudiantes.
- Convenios establecidos con instituciones académicas nacionales e internacionales. Se plantea como meta mínima para 2025 tener en operación 25 convenios que se traduzcan en investigaciones de alto nivel, movilidad académica y estudiantil, estancias posdoctorales y sabáticas.

## 3.2 Consolidando la Universidad para todas y todos: Visión 2020

En el año 2020 la UNICACH celebrará el LXXV aniversario de la creación del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas por el Decreto número 32 del Congreso del Estado de Chiapas del 31 de enero de 1945, primer antecedente de la Universidad.

También se conmemorará el XXV aniversario de la creación de la UNICACH al integrar al Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas y el Instituto Chiapaneco de Cultura de acuerdo con el Decreto

número 139 de la Legislatura Estatal del 31 de enero de 1995, transformando al Instituto en Universidad tal como hoy se le conoce.

Al mismo tiempo, el año 2020 es altamente significativo para la ANUIES porque por primera vez, en 2000, se planteó la visión de largo plazo para la educación superior de México.

Establecer la Visión 2020 de la UNICACH a mediano plazo tiene un doble propósito: exponer cómo queremos vernos, y festejar las dos grandes conmemoraciones que tendrá la Universidad en ese año, teniendo como principal motivo del festejo el logro de la Visión 2020 UNICACH y contribuir al logro de la Visión 2020 de la ANUIES, teniendo a ésta como referente de nuestra visión.

La Visión 2020 de la ANUIES expresa que en ese año, las IES de México integrarán un vigoroso sistema de educación superior que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales.

El sistema de educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad.

Uno de los elementos centrales de la Visión 2020 de la ANUIES tiene como rasgo característico el ser un sistema ampliado y diversificado con mayores dimensiones y cobertura, integrado y de alta calidad en el que se establece para su dimensión y cobertura que la matrícula representa 48 por ciento del grupo de edad desde 20 hasta 24 años.

En relación con la diversificación se plantea que el sistema de educación superior incluya un amplio espectro de opciones no escolarizadas y programas de educación abierta y a distancia que complementan la oferta tradicional.

Dada la tendencia demográfica se prevé que la población en el grupo de edad desde 20 hasta 24 años tenderá a estabilizarse en los próximos cinco años y posteriormente se reducirá levemente, lo que presenta la posibilidad de dar un salto cuantitativo en el desarrollo del país, situación que se hace más crítica en el caso del estado de Chiapas.

Es indudable que la meta de cobertura de 48 por ciento para 2020 implicará para el estado de Chiapas multiplicar por tres

como mínimo la actual población escolar de educación superior de manera tal que pase de la actual matrícula de este nivel que es desde 93 mil hasta 279 mil estudiantes en el año 2020, esto supone un esfuerzo superior al que tienen que hacer la casi totalidad de las entidades federativas.

La Visión 2020 de la ANUIES expresa en siete dimensiones los rasgos que deben caracterizar a éstas, a saber: innovación, formación integral del estudiante, investigación, difusión de la cultura, personal de calidad, estructura organizacional de calidad y recursos económicos y materiales óptimos.

En esta perspectiva, la UNICACH plantea su Visión 2020 con metas, políticas y ejes estratégicos.

### 3.2.1 Visión 2020 UNICACH

La Visión 2020 UNICACH, establece que la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una IES protagónica en el sistema de educación superior de Chiapas con estándares de calidad y pertinencia que

- Ha consolidado su modelo de regionalización
- Cuenta con una oferta educativa de calidad, pertinencia y de impacto local que ha conformado alianzas estratégicas con las instituciones locales y nacionales de educación superior
- Se ha posicionado como una universidad líder en la región sur-sureste de la ANUIES

### 3.2.2 Ejes estratégicos

Con la finalidad de hacer viable la Visión 2020 UNICACH se plantean ejes que se desprenden de los retos que conlleva la Visión 2020 de la ANUIES.

Los ejes estratégicos son:

- Evaluación e impulso del proceso de regionalización de la Universidad
- Fortalecimiento del sistema de universidad virtual
- Consolidación del proceso de ampliación y diversificación de la oferta educativa

- Fortalecimiento de las relaciones de colaboración y cooperación académica a nivel nacional e internacional
- Consolidación de alianzas estratégicas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales

### 3.2.3 Políticas

Las políticas de la Universidad para el mediano plazo son:

- Regionalización y diversificación de la oferta educativa
- Impulso a la educación virtual
- Incremento de la cobertura y la absorción educativa en la entidad
- Impulso a la internacionalización de la Universidad para su fortalecimiento académico
- Logro de las metas del *Programa de desarrollo de educación superior para el estado de Chiapas 2010-2020* (Rubio..., 2009)

### 3.2.4 Metas

Las metas del mediano plazo que deberán cumplirse de manera paulatina en los próximos diez años tienen los siguientes valores para el año 2020.

- Contribución a la cobertura de educación superior de Chiapas. Se plantea como meta para 2020 que la Universidad contribuirá con un mínimo de tres puntos porcentuales al total de la cobertura del estado.
- Matrícula atendida por la UNICACH. Se plantea como meta mínima que debe atender a una población escolar de 17 mil estudiantes.
- Matrícula atendida en el interior del estado. Se plantea como meta mínima atender a una población escolar a través de sus sedes en el interior del estado de 8 mil alumnos o 47 por ciento del total de sus estudiantes.
- Matrícula atendida en el sistema semipresencial y no presencial. Se plantea como meta mínima que deberá atender a una población escolar a través del sistema de la universidad virtual de 2 mil estudiantes o 12 por ciento del total de su alumnado.

- Convenios establecidos por la UNICACH. Se plantea como meta mínima tener en operación 20 convenios con instituciones académicas nacionales e internacionales que se traduzcan en investigaciones de alto nivel, movilidad académica y estudiantil, estancias posdoctorales y sabáticas.



## Capítulo IV

# El corto plazo

### 4.1 Cierre de brechas: Visión 2012

En el año 2012 concluyen los periodos de gobierno tanto federal como estatal. Ambos, mediante sus programas y políticas, han influido en el desarrollo y fortalecimiento de la Universidad en los últimos cuatro años.

En particular, el *Programa integral de fortalecimiento institucional* (PIFI) ha sido la columna vertebral para coadyuvar al cumplimiento de las metas que se establecieron en el *Plan de desarrollo institucional 2006-2010* y en perspectiva, la planeación a corto plazo considera como referente obligado al PIFI 2010-2011; así como las visiones del largo y mediano plazos, para las cuales se han establecido ejes estratégicos y metas para construir su Visión 2012 con sus respectivos ejes estratégicos, metas y políticas.

#### 4.1.1 Visión 2012 UNICACH

La Visión 2012 UNICACH establece que la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es líder en calidad y pertinencia en Chiapas. Conforme a esta Visión la Universidad es una institución:

- Flexible y diversificada en su oferta educativa
- Con una planta académica altamente habilitada y certificada
- Que forma profesionales de calidad que participen en el desarrollo de Chiapas
- Que preserva el medio ambiente
- Con una comunidad universitaria crítica que participa en la solución de los problemas que afectan a la sociedad chiapaneca y a la mexicana

- Con programas de licenciatura y posgrado de calidad
- Con investigadores reconocidos por el SNI, el SNC y el SEI
- Que promueve la investigación científica, técnica, social, humanística y artística con estándares de calidad internacional e impacto local
- Con una fuerte vinculación interinstitucional por medio de redes académicas y alianzas estratégicas
- Con una organización académico-administrativa funcional que coadyuva al mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la Universidad
- Que promueve permanentemente la evaluación como estrategia central para el fortalecimiento y desarrollo de la Universidad
- Que usa eficiente y eficazmente sus recursos financieros, así como su infraestructura y equipamiento
- Con un sistema eficiente de rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad chiapaneca
- Con una plataforma tecnológica de vanguardia que mantiene los procesos sustantivos
- Con una perspectiva de integralidad de sus procesos académicos que le permiten insertarse con calidad en la sociedad contemporánea y responder a los retos presentes y futuros de Chiapas y de México

#### *4.1.2 Ejes estratégicos*

Con la finalidad de hacer viable la Visión 2012 de la UNICACH que se desprende de los retos que conlleva afrontar los principales problemas y asegurar las fortalezas que se incluyeron en el subcapítulo 1.2 Chiapas, la razón de ser de la UNICACH, sus desafíos, se establecen los siguientes ejes estratégicos:

- Actualización del modelo educativo basado en competencias
- Diversificación y ampliación de la oferta educativa y sus modalidades
- Consolidación de la oferta educativa de calidad
- Formación integral del estudiante
- Fortalecimiento y consolidación de la planta docente



- Fortalecimiento de la investigación, la creación y el posgrado
- Consolidación de la extensión universitaria
- Mejoramiento de la infraestructura física, del equipamiento tecnológico y de los acervos especializados
- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional
- Fortalecimiento de la gestión e innovación administrativa
- Fortalecimiento de la gobernabilidad

#### *4.1.3 Políticas institucionales*

Para cada uno de los once ejes estratégicos se consideran las políticas que orientan el logro de la Visión 2012.

##### *Políticas para la actualización del modelo educativo basado en competencias*

- Fortalecimiento de la formación integral, centrada en el aprendizaje y flexible con un enfoque de competencias
- Habilitación y capacitación del profesorado en el enfoque educativo centrado en competencias
- Seguimiento y evaluación del modelo educativo centrado en competencias

##### *Políticas para la diversificación y ampliación de la oferta educativa y sus modalidades*

- Fortalecimiento de la regionalización de la oferta educativa
- Mejoramiento integral de la oferta educativa en las sedes regionales
- Ampliación de la oferta educativa
- Impulso de la oferta educativa virtual

##### *Política para la consolidación de la oferta educativa de calidad*

- Evaluación, acreditación y reacreditación de los programas educativos para garantizar una educación de calidad

### *Políticas para la formación integral del estudiante*

- Atención al desarrollo integral del alumno para que realice trayectorias escolares eficientes a través de la adquisición de habilidades, competencias y valores de acuerdo con la misión institucional
- Fortalecimiento de programas institucionales dirigidos a los estudiantes

### *Política para el fortalecimiento y consolidación de la planta docente*

- Habilitación de una planta académica de alto nivel para garantizar una educación superior de calidad

### *Políticas para el fortalecimiento de la investigación, la creación y el posgrado*

- Revisión, creación y evaluación integral de la investigación
- Incremento del número de profesores en el SNI, el SNC y el SEI, así como el aseguramiento de su permanencia y promoción
- Integración entre la investigación, la creación, el posgrado y el quehacer de los Cuerpos Académicos
- Posicionamiento de los posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

### *Políticas para la consolidación de la extensión universitaria*

- Mejoramiento del servicio social y las prácticas profesionales
- Consolidación de la recreación y preservación de la cultura y el arte regional
- Consolidación de la relación de la Universidad con los sectores social, productivo y público del estado de Chiapas
- Fortalecimiento de la internacionalización de la Universidad para el intercambio de conocimientos que coadyuve al desarrollo institucional

- Fomento y coordinación de acciones de protección y administración ambiental al interior de la Universidad
- Divulgación de los principios de la equidad de género para generar condiciones de igualdad en la Universidad

*Políticas para el mejoramiento de la infraestructura física, del equipamiento tecnológico y de los acervos especializados*

- Fortalecimiento de la infraestructura física, el equipamiento y los acervos especializados acorde al crecimiento del proceso de regionalización
- Uso eficiente y eficaz de la infraestructura física, el equipamiento y los acervos especializados

*Políticas para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional*

- Innovación de las tecnologías de la información y las comunicaciones de impacto académico
- Impulso a las tecnologías de la información y las comunicaciones para la investigación
- Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión administrativa

*Políticas para el fortalecimiento de la gestión e innovación administrativa*

- Impulso a la descentralización de la administración y la gestión
- Certificación de procesos estratégicos
- Consolidación de la planeación y evaluación del desarrollo universitario

*Políticas para el fortalecimiento de la gobernabilidad*

- Fortalecimiento de los órganos colegiados de gobierno
- Revisión y adecuación de la Legislación universitaria
- Fortalecimiento de la rendición de cuentas

## 4.2 Programas institucionales

Los programas institucionales que a continuación se proponen se sustentan en los ejes estratégicos y las políticas institucionales con el propósito de poner en marcha un conjunto de proyectos que permitan coadyuvar al logro de la Visión 2012 UNICACH.

La estructura que se plantea para los programas institucionales considera tres apartados:

Justificación  
Objetivos  
Proyectos

Los programas institucionales que se plantean son los siguientes:

- *Programa de implementación y fortalecimiento del modelo educativo basado en competencias*
- *Programa de regionalización universitaria*
- *Programa de ampliación y diversificación de la oferta educativa*
- *Programa de mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas educativos*
- *Programa de apoyo a estudiantes*
- *Programa universidad saludable*
- *Programa de egresados y empleadores*
- *Programa de consolidación de la habilitación y capacitación del personal académico*
- *Programa de mejoramiento de la investigación y la creación*
- *Programa de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del posgrado*
- *Programa de fortalecimiento de la extensión universitaria*
- *Programa de desarrollo de la vinculación universitaria*
- *Programa de internacionalización universitaria*
- *Programa ambiental universitario*
- *Programa de prevención de riesgos*
- *Programa de equidad de género*
- *Programa de fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento*
- *Programa de fortalecimiento de los acervos convencionales y de la biblioteca virtual*
- *Programa de fortalecimiento de la plataforma tecnológica*

- *Programa de mejoramiento de la gestión administrativa*
- *Programa de actualización de la legislación universitaria*
- *Programa de transparencia y rendición de cuentas*

Para cada uno de los programas se señalan los proyectos que los integran y que deberán ser elaborados para su puesta en marcha y servirán de referente para la construcción de los Programas Operativos Anuales (POA) de las dependencias universitarias.

#### *4.2.1 Programa de implementación y fortalecimiento del modelo educativo basado en competencias*

##### *Justificación*

El diseño, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de la oferta educativa han sido atendida de manera parcial por el modelo educativo que tiene actualmente la Universidad.

Una de las limitantes del modelo educativo actual es no considerar el enfoque basado en competencias que hoy es estratégico en la formación de profesionales que puedan insertarse de manera activa, comprometida, ética y responsable en los diversos campos laborales y generar respuesta a las demandas sociales.

##### *Objetivos*

- Actualizar el modelo educativo con el enfoque basado en competencias
- Habilitar y capacitar al profesorado en el modelo educativo basado en competencias
- Dar seguimiento y evaluación al modelo educativo

##### *Proyecto*

- Implementación del modelo educativo basado en competencias

#### 4.2.2 Programa de regionalización universitaria

##### *Justificación*

El desarrollo de la oferta educativa de la Universidad se ha caracterizado por su crecimiento vigoroso fundamentalmente en los niveles de licenciatura y posgrado, el cual requiere de un proceso de ampliación y diversificación atendiendo a las vocaciones de las distintas regiones que integran al estado de Chiapas.

##### *Objetivos*

- Impulsar la regionalización de la Universidad
- Impulsar el cierre de brechas en la calidad de la oferta educativa regionalizada en relación con las otras dependencias de educación superior de la Universidad

##### *Proyectos*

- Modelo de regionalización
- Fortalecimiento de la oferta educativa regionalizada

#### 4.2.3 Programa de ampliación y diversificación de la oferta educativa

##### *Justificación*

El desarrollo de la oferta educativa requiere de estudios de pertinencia que permitan a la institución un desarrollo planificado.

##### *Objetivos*

- Contribuir al incremento de la cobertura con equidad y pertinencia
- Impulsar y fortalecer la oferta educativa virtual

### *Proyectos*

- Modelo de ampliación de la oferta educativa
- Creación de la universidad virtual

#### *4.2.4 Programa de mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas educativos*

### *Justificación*

La Universidad promoverá la profesionalización de su personal, el mejoramiento y acreditación de sus programas educativos y el cierre de brechas de calidad existente entre las DES y los programas educativos.

### *Objetivo*

- Evaluar, acreditar y reacreditar los programas educativos para garantizar una educación de calidad

### *Proyectos*

- Evaluación de programas educativos
- Acreditación de programas educativos
- Reacreditación de programas educativos

#### *4.2.5 Programa de apoyo a estudiantes*

### *Justificación*

La Universidad promoverá acciones de apoyo a sus estudiantes en aspectos referidos a conocimiento, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores que les permitan construir con éxito su futuro, ya sea al incorporarse al mundo del trabajo, en sus relaciones diarias con la sociedad o al continuar con su preparación académica.

### *Objetivo*

- Otorgar apoyos a estudiantes para el logro de una eficiencia terminal exitosa con calidad

### *Proyectos*

- Fortalecimiento a las tutorías académicas
- Fortalecimiento a la titulación universitaria
- Fortalecimiento del programa de becas
- Fundación Educación Superior Empresa
- Capacitación continua a estudiantes
- Inducción universitaria
- Estudio de satisfacción de estudiantes
- Fortalecimiento a las actividades artísticas y culturales
- Fortalecimiento a las actividades deportivas
- Apoyo académico a estudiantes de pueblos originarios
- Genera, Incubadora de Empresas
- Fortalecimiento de la enseñanza de las lenguas extranjeras y de habla indígena

#### *4.2.6 Programa universidad saludable*

### *Justificación*

El fomento y la promoción de la salud dirigida a los estudiantes, que incluye acciones para prevenir enfermedades en los integrantes de la comunidad estudiantil debe contar con un diagnóstico oportuno de factores de riesgo, brindar atención médica y psicológica de primer nivel, y promover una cultura de autocuidado.

### *Objetivo*

- Prevenir y orientar a los alumnos sobre situaciones de riesgo tales como enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo, drogadicción y violencia



### *Proyecto*

- Salud y prevención de riesgos

#### *4.2.7 Programa de egresados y empleadores*

### *Justificación*

La Universidad impulsará la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores para apoyar la mejora de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

### *Objetivo*

- Establecer mecanismos de evaluación del seguimiento a egresados y empleadores

### *Proyectos*

- Estudio de egresados
- Estudio de empleadores

#### *4.2.8 Programa de consolidación de la habilitación y capacitación del personal académico*

### *Justificación*

En la habilitación de los Profesores de Tiempo Completo se ubican los logros de la Universidad que es necesario consolidar y asegurar, así como la capacitación y actualización del profesorado.

### *Objetivos*

- Consolidar la habilitación de los Profesores de Tiempo Completo y de medio tiempo con el grado de doctor y perfil deseable
- Actualizar y capacitar de manera permanente al personal docente

- Incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo por programa educativo

### *Proyectos*

- Consolidación del profesorado
- Capacitación continua del profesorado
- Promoción y contratación de Profesores de Tiempo Completo y medio tiempo

### *4.2.9 Programa de mejoramiento de la investigación y la creación*

#### *Justificación*

La UNICACH mantiene y fomenta la creación de espacios para el fortalecimiento de una comunidad científica y artística que garantice la generación de nuevos conocimientos a través de investigaciones en áreas humanísticas y sociales de las ciencias psicológicas, odontológicas, biológicas, de las ingenierías, del arte y los estudios regionales.

#### *Objetivos*

- Realizar investigaciones de alta pertinencia social e innovación en el ámbito local, regional e internacional
- Fortalecer y mejorar el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos
- Incrementar el número de profesores en el SNC
- Incrementar el número de profesores pertenecientes al SNI
- Incrementar el número de profesores en el SEI
- Promover el registro de patentes

#### *Proyectos*

- Fondo para investigación institucional
- Investigación con financiamiento externo
- Consolidación de Cuerpos Académicos

- Redes de investigación y de creación artística
- Aseguramiento de la permanencia de PTC al SNI, SNC, SEI y el perfil del PROMEP
- Registro de patentes

#### 4.2.10 Programa de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del posgrado

##### *Justificación*

La Universidad promoverá la profesionalización de su personal, el mejoramiento y la acreditación de sus programas educativos de posgrado, buscando que la mayoría ingresen a las diferentes categorías del PNPC y ya consolidados y en proceso de internacionalización accedan al Padrón Nacional de Posgrados.

##### *Objetivos*

- Incrementar el número de posgrados en la orientación de investigación y orientación profesional de acuerdo a las necesidades educativas del estado de Chiapas y sureste del país
- Incorporar los programas de posgrado al PNPC
- Incorporar y asegurar la permanencia de los programas de posgrado al PNPC en su calidad de investigación y profesionalizantes
- Fortalecer los programas de posgrado que pertenecen al PNPC
- Fomentar la consolidación e internacionalización de los programas de posgrado que se mantengan dentro del PNPC, para que accedan al Padrón Nacional de Posgrados

##### *Proyectos*

- Posgrados de calidad
- Financiamiento externo a programas de posgrado
- Aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado

#### 4.2.11 Programa de fortalecimiento de la extensión universitaria

##### *Justificación*

Ampliar los beneficios de la extensión universitaria a los diversos sectores de la sociedad y difundir ampliamente las diversas manifestaciones de la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología, a través de programas puntuales que favorezca la participación amplia y decidida de la comunidad universitaria.

##### *Objetivos*

- Mejorar el servicio social y las prácticas profesionales
- Atender a los sectores sociales marginados a través de brigadas comunitarias
- Fortalecer la extensión y divulgación del conocimiento mediante acciones encaminadas a generar publicaciones de calidad
- Difusión universitaria institucional
- Fomentar la difusión, extensión y divulgación de la ciencia, la cultura, las artes y las humanidades en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad

##### *Proyectos*

- Servicio social comunitario y prácticas profesionales
- Atención comunitaria multidisciplinaria
- Consolidación del programa de producción editorial universitario
- Extensión y difusión de la producción y los conocimientos artísticos, científicos, tecnológicos y humanísticos
- Programa infantil chiapaneco de inglés (PICHÍ)
- UNICACH-PERAJ “Adopta un amigo”
- Difusión universitaria institucional
- Radio Universidad

#### 4.2.12 Programa de desarrollo de la vinculación universitaria

##### *Justificación*

Asegurar que la Universidad cuente con esquemas pertinentes y efectivos de participación social que coadyuven al cumplimiento de su función, mediante la vinculación con distintos sectores de la sociedad que permitan identificar espacios de participación de la Universidad, mantener actualizada la oferta educativa y contribuir al desarrollo social y económico del estado.

##### *Objetivo*

- Ampliar la relación de la Universidad con los sectores: social, productivo y público del estado de Chiapas

##### *Proyecto*

- Vinculación con los sectores: social, productivo y público

#### 4.2.13 Programa de internacionalización universitaria

##### *Justificación*

El Programa representa un proceso institucional de carácter integral que pretende incorporar la dimensión internacional a las funciones sustantivas de la institución.

##### *Objetivo*

- Impulsar la internacionalización académica y estudiantil para el intercambio de conocimientos y con ello alcanzar una formación integral

##### *Proyectos*

- Impulso a la internacionalización universitaria

- Atención y gestión de movilidad académica y estudiantil nacional e internacional

#### 4.2.14 Programa ambiental universitario

##### *Justificación*

Incorporar a la práctica académica y de investigación, los criterios multidisciplinares relacionados con el medio ambiente, el desarrollo sustentable y la prevención de desastres naturales, como procesos que coadyuven a la formación integral de los estudiantes e impacten en el conocimiento y solución de los problemas de carácter ambiental existentes en el estado.

##### *Objetivo*

- Promover una cultura de preservación del medio ambiente y de gestión de riesgos al interior de la comunidad universitaria

##### *Proyecto*

- Plan ambiental universitario

#### 4.2.15 Programa de prevención de riesgos

##### *Justificación*

Ante la diversidad de riesgos por fenómenos naturales, ambientales y provocados por el hombre, surge la necesidad de promover la cultura de protección y prevención entre la comunidad universitaria en caso de presentarse emergencias, siniestros o desastres en los espacios y las instalaciones de la UNICACH.

##### *Objetivos*

- Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la prevención de riesgos provocados por el hombre y las contingencias naturales

- Formar brigadas básicas de prevención, auxilio y recuperación para apoyar a la comunidad universitaria en caso de siniestros

#### *Proyecto*

- Plan de protección civil universitario

#### *4.2.16 Programa de equidad de género*

##### *Justificación*

La Universidad promoverá la transversalidad de la igualdad de género en cada uno de los procesos relacionados con la vida académica, mostrando y haciendo sentir la necesidad de construir relaciones equitativas en la comunidad Universitaria.

##### *Objetivo*

- Fomentar y promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los planes de estudio, de investigación, los procesos y las funciones universitarias

##### *Proyecto*

- Estudios de género en la UNICACH

#### *4.2.17 Programa de fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento*

##### *Justificación*

La Universidad ha resuelto gradualmente las necesidades y requerimientos de infraestructura y equipamiento del modelo educativo y de los desafíos de la regionalización; sin embargo, se requiere de más espacios físicos y equipamiento para satisfacer la demanda.

### *Objetivo*

- Dotar y mejorar la infraestructura física y el equipamiento de acuerdo con las necesidades de formación y cobertura universitaria

### *Proyectos*

- Plan maestro de espacios físicos
- Plan maestro de equipamiento

#### *4.2.18 Programa de fortalecimiento de los acervos convencionales y de la biblioteca virtual*

### *Justificación*

Es necesario adquirir, ordenar y disponer para la consulta de la comunidad universitaria los acervos bibliográficos, hemerográficos, audiovisuales y las bases de datos de acuerdo con los programas de estudio que contribuyan a la formación de los alumnos y a satisfacer la demanda de los maestros.

### *Objetivo*

- Ampliar y actualizar los acervos bibliográficos, hemerográficos, audiovisuales y las bases de datos

### *Proyectos*

- Ampliación y conservación de recursos bibliográficos, hemerográficos, audiovisuales y electrónicos
- Desarrollo de habilidades informativas y el de formación de usuarios
- Vinculación con las bibliotecas propias, de las universidades del país y el extranjero



#### *4.2.19 Programa de fortalecimiento de la plataforma tecnológica*

##### *Justificación*

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un elemento fundamental para la actividad administrativa, académica y de investigación de la Universidad. Por tanto, es indispensable desarrollar e innovar continuamente la plataforma tecnológica que asegure y potencie los procesos sustantivos de la institución.

##### *Objetivos*

- Integrar la plataforma tecnológica necesaria para realizar la labor académica
- Implantar la plataforma tecnológica especializada para potenciar la investigación universitaria
- Desarrollar la plataforma tecnológica requerida para mantener la gestión administrativa de la institución

##### *Proyectos*

- Tecnologías de la información y las comunicaciones para oficinas centrales, campus y Ciudad Universitaria
- Tecnologías de la información y las comunicaciones para sedes regionales
- Tecnologías de la información y las comunicaciones para educación virtual
- Integración de la Universidad a la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI)
- Tecnología para videoconferencias
- Ambiente web para la investigación
- Automatización de nuevos procesos
- Plataforma tecnológica para la gestión administrativa

#### 4.2.20 *Programa de mejoramiento de la gestión administrativa*

##### *Justificación*

La Universidad requiere estructurar la gestión en torno a la generación de las condiciones necesarias para coadyuvar a que las funciones sustantivas sean de calidad y pertinencia.

##### *Objetivos*

- Impulsar la creación de un modelo organizacional para la descentralización administrativa
- Mejorar la calidad de la gestión administrativa
- Incrementar el financiamiento ordinario, extraordinario e ingresos propios de la Universidad
- Fortalecer la planeación y evaluación universitaria

##### *Proyectos*

- Modelo de organización institucional para la descentralización administrativa
- Sistema de gestión para la calidad
- Modelo de financiamiento de Universidades Públicas Estatales (UPE)
- Contabilidad gubernamental
- Modelo de planeación y evaluación de la Universidad

#### 4.2.21 *Programa de actualización de la legislación universitaria*

##### *Justificación*

La Universidad requiere una revisión integral de su legislación universitaria y, en especial, lo relativo a los órganos colegiados que garanticen la gobernabilidad institucional.

### *Objetivo*

- Promover la actualización de la legislación universitaria acorde a las necesidades de gobierno, y de desarrollo de la vida universitaria

### *Proyecto*

- Actualización integral de la legislación universitaria

#### *4.2.22 Programa de transparencia y rendición de cuentas*

### *Justificación*

La Universidad sustenta su quehacer en la cultura de la transparencia en sus acciones, lo que implica reconocer que tiene un compromiso para rendir cuentas con la sociedad chiapaneca como una observancia obligatoria y como un principio de comportamiento institucional.

### *Objetivo*

- Promover la rendición de cuentas a la sociedad y la transparencia en el manejo de los recursos de la Universidad

### *Proyecto*

- Transparencia y rendición de cuentas a la sociedad

## **4.3 Metas 2012**

La Visión 2012 y los ejes estratégicos obligan a que se observen las principales metas e indicadores de desempeño institucional, los cuales se detallan a continuación:

### *Actualización del modelo educativo basado en competencias*

- Modelo educativo actualizado

*Diversificación y ampliación de la oferta educativa y sus modalidades*

- Modelo de regionalización
- Sedes regionales con instalaciones propias
- Sede de dos programas educativos virtuales
- Programa educativo virtual impartido por la UNICACH

*Consolidación de la oferta educativa de calidad*

- El 95 por ciento de la matrícula inscrita en programas educativos de buena calidad

*Formación integral del estudiante*

- Incrementar el número de becas para estudiantes
- Incrementar las tutorías académicas para estudiantes
- Incrementar el índice de titulación y eficiencia terminal
- Disminuir el índice de reprobación

*Fortalecimiento y consolidación de la planta docente*

- El 97 por ciento de Profesores de Tiempo Completo con posgrado
- El 50 por ciento de Profesores de Tiempo Completo con maestría
- El 45 por ciento de Profesores de Tiempo Completo con doctorado
- El 61 por ciento de Profesores de Tiempo Completo con perfil PROMEP

*Fortalecimiento de la investigación, la creación y el posgrado*

- El 27 por ciento de Profesores de Tiempo Completo en el SNI

- El 5 por ciento de Profesores de Tiempo Completo en el SNC
- El 20 por ciento de Profesores de Tiempo Completo en el SEI
- El 50 por ciento de Cuerpos Académicos en Consolidación
- El 25 por ciento de Cuerpos Académicos Consolidados
- El 30 por ciento de programas educativos en el PNPC

#### *Consolidación de la extensión universitaria*

- Ampliar los servicios a comunidades de municipios que tienen bajo índice de desarrollo social
- Incrementar el número de eventos artísticos y culturales
- Estudio de género en la UNICACH

#### *Desarrollo de la vinculación universitaria*

- Incrementar los convenios con instituciones educativas del extranjero
- Incrementar la movilidad académica y estudiantil

#### *Mejoramiento de la infraestructura física, del equipamiento tecnológico y de los acervos convencionales y de biblioteca virtual*

- Conclusión de las obras en Ciudad Universitaria y sedes regionales
- Dotación del equipamiento tecnológico necesario
- Actualización de los acervos convencionales y las bases de datos de la biblioteca virtual

#### *Fortalecimiento de la plataforma tecnológica institucional*

- Espacios físicos con una plataforma tecnológica institucional

*Fortalecimiento de la gestión e innovación administrativa*

- Certificación de procesos administrativos por la norma ISO 9001:2008
- Cambio de régimen de financiamiento
- Modelo de planeación y evaluación institucional

*Fortalecimiento de la gobernabilidad*

- Actualización de la legislación universitaria

# Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación se entienden como el proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante la información relevante; proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones; como resultado, busca acciones específicas.

El seguimiento y la evaluación tienen como fin determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de todas las actividades, a la luz de sus objetivos.

En el caso concreto de la UNICACH, el seguimiento y la evaluación es el proceso de carácter institucional que permite brindar información oportuna y pertinente para la toma de decisiones en los niveles directivos, a fin de contar con los elementos suficientes para consolidar las políticas, programas y proyectos, y conducir a la Universidad hacia el logro de su misión, visión, objetivos y metas.

El proceso de seguimiento y evaluación está circunscrito a las políticas que en este rubro se dispongan a través de instancias oficiales federales y estatales así como las propias de la Universidad, con la pretensión permanente de detectar oportunamente los retrasos, las desviaciones y los avances en la ejecución del *Plan de desarrollo institucional visión 2025*. Por lo anterior, el seguimiento y la evaluación institucional incidirán para que al final de cada plazo establecido se realicen las adecuaciones oportunas.

El seguimiento y la evaluación son el eje transversal en la UNICACH, el cual coincide con las funciones de innovación, calidad y pertinencia educativa, investigación y posgrado, extensión, difusión y vinculación. Estas funciones constituyen el universo de la institución por lo que serán atendidas de forma simultánea e integral.





# Indicadores de desempeño institucional

El proceso de seguimiento y evaluación del PDI se sustenta en la consolidación de los sistemas institucionales de planeación, evaluación, presupuestación y asignación de recursos de la UNICACH.

Observa, además, el cumplimiento de los requisitos establecidos por los CIEES cuando señalan que los Planes de Desarrollo Institucionales de las IES deben considerar un esquema básico de indicadores específicos que posibiliten la medición concreta de las metas planteadas en los programas de desarrollo de las DES y áreas administrativas.

Los indicadores que a continuación se describen son el resultado de un trabajo colegiado que, al paso de su implantación y uso, habrán de perfeccionarse.

1. Matrícula total
2. Matrícula en el interior del estado
3. Matrícula en modalidad presencial
4. Matrícula en modalidad virtual
5. Cobertura educativa
6. Convenios nacionales
7. Convenios internacionales
8. Sedes regionales con infraestructura propia
9. Programas educativos de sedes regionales evaluados por los CIEES
10. Programas educativos actualizados mediante un enfoque basado en competencias
11. Programas educativos propios impartidos en la modalidad virtual

12. Programas educativos de otras instituciones impartidos en la modalidad virtual
13. Programas educativos de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES
14. Programas educativos de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES
15. Matrícula inscrita en programas educativos reconocidos por su buena calidad
16. PTC con posgrado
17. PTC con maestría
18. PTC con doctorado
19. PTC con perfil PROMEP
20. PTC en el Sistema Nacional de Investigadores
21. Cuerpos Académicos en Consolidación
22. Cuerpos Académicos Consolidados
23. Investigaciones de impacto realizadas
24. Posgrados en el PNP o PNPC del CONACYT
25. Proyectos de colaboración con los gobiernos estatal y municipal
26. Alumnos en movilidad nacional
27. Alumnos en movilidad internacional
28. Profesores en movilidad nacional
29. Profesores en movilidad internacional
30. Obras de infraestructura física concluidas
31. Procesos estratégicos automatizados en plataforma web
32. Sedes regionales con conectividad tecnológica apropiada
33. Planes de estudios con bibliografía actualizada
34. Legislación universitaria actualizada
35. Sistema de planeación y evaluación universitaria
36. Procesos certificados por la norma ISO 9001:2008
37. Eficiencia terminal en licenciatura
38. Eficiencia terminal en posgrado
39. Índice de reprobación escolar
40. Índice de deserción escolar
41. Tasa de titulación en licenciatura por cohorte generacional
42. Tasa de deserción escolar en licenciatura por cohorte generacional
43. Estudios de egresados y empleadores

## Corolario

### Los rasgos característicos de la UNICACH en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas elaboró su *Plan de desarrollo institucional visión 2025* en un ambiente de reflexión amplio cuya columna vertebral fue la revisión a fondo del *Plan de desarrollo de la Universidad* que se aprobó en el año 2007, así como del *Programa integral de fortalecimiento institucional 2010-2011*.

Como resultado de este trabajo se establecieron diez rasgos característicos del proceso de planeación estratégica que vislumbran un futuro promisorio para la Universidad y, por ende, para el cumplimiento de la Visión y metas que contiene el *Plan de desarrollo institucional visión 2025*.

#### *Primero. Universidad con identidad propia*

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas se caracteriza por tener en su oferta académica programas educativos que la diferencian del resto de las universidades públicas estatales.

La mayoría de las universidades públicas tienen programas educativos tradicionales que contribuyen con un alto porcentaje al total de la matrícula como son las carreras de Contabilidad, Derecho y Medicina entre otras.

La Universidad tiene una identidad propia que la diferencia cualitativa y cuantitativamente del resto de las universidades públicas. Esta identidad debe ser estimulada y apoyada.

*Segundo. Universidad con orientación y rumbo coherente y pertinente*

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución con una orientación y rumbo no sólo coherente sino pertinente en virtud de que considera las tendencias de la educación superior en el ámbito internacional y nacional y tiene como referente básico el contexto estatal.

La Universidad se propone fortalecer su actual oferta educativa y abrir un número reducido de programas educativos que aseguren la calidad y pertinencia de la oferta.

*Tercero. Universidad con un proceso de planeación estratégica coherente*

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución con un proceso de planeación estratégica coherente con referencia en los contextos nacional y estatal en virtud de que los diversos ámbitos de planeación nacional, estatal e institucional corren paralelos, lo que representa una oportunidad excepcional para establecer los documentos básicos que orientan el rumbo y sentido de la institución.

En el ámbito nacional se tiene:

*Plan nacional de desarrollo 2007-2012.*

*Programa sectorial de educación 2007-2012.*

En el plano estatal se tiene:

*Plan estatal de desarrollo de Chiapas solidario 2007-2012*

*Programa sectorial de educación 2007-2012. Educando con hechos, un Chiapas solidario.*

En el ámbito institucional se tiene:

*Plan de desarrollo institucional 2006-2010*

*Programa integral de fortalecimiento institucional 2010-2011*

*Cuarto. Universidad con un financiamiento en proceso de fortalecimiento*

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución que en los últimos años ha venido mejorando su situación finan-

ciera debido al esfuerzo que el gobierno del estado de Chiapas ha emprendido al respecto.

El fortalecimiento y la consolidación del financiamiento tienen dos rasgos que requieren ser enfrentados en el corto plazo: la regularización del subsidio por parte del gobierno federal y el reconocimiento de una plantilla académica acorde con los estándares que se plantean en el *Programa sectorial de educación 2007-2012*.

### *Quinto. Universidad pública singular*

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es la última universidad pública estatal de apoyo solidario producto de la fusión de dos instituciones en 1995, el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas y el Instituto Chiapaneco de Cultura, y que obtuvo su autonomía en el año 2000.

Si bien la institución es reconocida como universidad pública, su relación con el gobierno federal es singular en cuanto que la Subsecretaría de Educación Superior todavía la considera de Apoyo Solidario aunque, gracias a las gestiones de la comunidad universitaria y el gobierno del estado, recibe el mismo trato que tienen el resto de universidades públicas estatales.

Se requiere que se establezca una relación institucional entre Universidad y la Subsecretaría de Educación Superior de manera tal que existan compromisos de ambas partes en el contexto del desarrollo de la educación superior.

### *Sexto. Universidad con pasos firmes hacia la internacionalización*

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución que está dando pasos firmes hacia la internacionalización en virtud de las acciones y proyectos que están en marcha y los que se tienen previstos con instituciones de países que guardan similitudes en su contexto como lo es Centroamérica.

La internacionalización debe tener una relación bilateral de cooperación sobre la base de necesidades, problemas y propuestas comunes y esto sólo se da entre instituciones que afrontan con pertinencia social su devenir.

### *Séptimo. Universidad con compromisos y metas factibles*

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución con compromisos y metas factibles de asumir y cumplir. Sustentándose en la potencialidad de la comunidad académica, y sobre todo en el convencimiento de lo prioritario y estratégico que significa redoblar los esfuerzos hasta ahora puestos por el desarrollo de la institución.

### *Octavo. Universidad comprometida con el cambio*

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución comprometida con el cambio. En los últimos años la institución ha dado muestra de su voluntad de cambio permanente como única forma de mejorar y asegurar su calidad académica.

### *Noveno. Universidad comprometida con México y con Chiapas*

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución comprometida con Chiapas y México. Desde su creación como universidad pública en 1995 está indisolublemente ligada al desarrollo del estado de Chiapas y este compromiso fue refrendado al obtener su autonomía en el año 2000. Al estar comprometida con Chiapas lo está con el país.

### *Décimo. Universidad joven con futuro promisorio*

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es la universidad pública más joven del país, que se ubica en un estado con fuertes rezagos históricos lo cual le plantea retos y desafío enormes si es que quiere estar a la altura de su calidad académica y su pertinencia social.

En esta perspectiva, lo que aparece como una debilidad se convierte en una oportunidad para la institución, planteándole un futuro promisorio pues sólo así se entiende que la UNICACH esté comprometida con Chiapas.

# Referencias

## Bibliografía básica

ANUIES (2000). *La educación superior en el siglo XXI*, ANUIES, México.

— (2006). *Consolidación y avance de la educación superior en México*, ANUIES, México.

Poder Ejecutivo Estatal (2007). *Plan estatal de desarrollo de Chiapas solidario 2007-2012*, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Poder Ejecutivo Federal (2007). *Plan nacional de desarrollo 2007-2012*, Presidencia de la República, México.

Rubio, Nava y Tenorio, consultores (2009). *Programa de desarrollo de la educación superior para el estado de Chiapas 2010-2020*, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

SE (2007). *Programa sectorial de educación 2007-2012. Educando con hechos, un Chiapas solidario*, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.

UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*, UNESCO, Francia.

— (2008). *Conferencia regional de educación superior*, UNESCO, Colombia

— (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior*, UNESCO, s.l.

UNICACH (2001). “Ley Orgánica”, en *Legislación universitaria*, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

## Bibliografía complementaria

UNESCO (1999). *La educación superior en el siglo XXI. Informe final de la conferencia mundial sobre la educación superior*, UNESCO, Francia.

UNICACH (2000). *Plan de desarrollo institucional 2000–2020*, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

— (2002). *Estatuto orgánico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas*, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

— (2007). *Plan de desarrollo institucional 2006-2010*, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

— (2009). *Programa de desarrollo de las DES de Odontología, 2008-2012*, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

— (2009). *Programa de desarrollo de la DES de Nutrición. 2008-2012*, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

— (2009). *Programa de desarrollo de la DES de Biología. 2008-2012*, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

— (2009). *Programa de desarrollo de la DES del CESMECA. 2008-2012*, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

— (2009). *Programa de desarrollo de la DES de Ingenierías. 2008-2012*, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

— (2009). *Programa de desarrollo de la DES de Artes. 2008-2012*, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



## Páginas electrónicas

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior  
[www.anuies.mx](http://www.anuies.mx)

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)  
[www.conacyt.gob.mx/sni](http://www.conacyt.gob.mx/sni)

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior  
[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior  
[www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx)

Programa de Mejoramiento Institucional del Profesorado  
[www.promep.sep.gob.mx](http://www.promep.sep.gob.mx)

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional  
[www.pifi.sep.gob.mx](http://www.pifi.sep.gob.mx)

Subsecretaría de Educación Superior  
[www.ses.gob.mx](http://www.ses.gob.mx)

UNESCO  
[www.iesalc.unesco.org/ve/docs](http://www.iesalc.unesco.org/ve/docs)  
<http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration>  
<http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado>



## Siglas y acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CA	Cuerpo Académico
CAC	Cuerpo Académico Consolidado
CAEC	Cuerpo Académico en Consolidación
CAEF	Cuerpo Académico en Formación
CELE	Centro de Lenguas
CESMECA	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
COCYTECH	Consejo de Ciencia y Tecnología de Chiapas
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.
CU	Ciudad Universitaria
CUDI	Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet
CUID	Centro Universitario de Información y Documentación
CUMEX	Consortio de Universidades Mexicanas
CUPIA	Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines
DES	Dependencia de Educación Superior
FOMIX	Fondos Mixtos
ICACH	Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas
ICHC	Instituto Chiapaneco de Cultura

IES	Institución de Educación Superior
LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
PA	Profesional Asociado
PA <sub>s</sub>	Profesor de Asignatura
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PE	Programa Educativo
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNP	Programa Nacional de Posgrado
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
POA	Programa Operativo Anual
PRODES	Programa de Fortalecimiento de las DES
PROGES	Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PSE	Plan Sectorial de Educación
PTC	Profesor de Tiempo Completo
SEI	Sistema Estatal de Investigadores
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SIIA	Sistema Integral de Información Administrativa
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNC	Sistema Nacional de Creadores
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas
UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPE	Universidades Públicas Estatales



## *Rectoría*

Ing. Roberto Domínguez Castellanos  
RECTOR

Mtro. José Francisco Nigenda Pérez  
SECRETARIO GENERAL

C.P. Miriam Matilde Solís Domínguez  
AUDITORA GENERAL

Lic. Adolfo Guerra Talayero  
ABOGADO GENERAL

Mtro. Pascual Ramos García  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Mtro. Florentino Pérez Pérez  
DIRECTOR ACADÉMICO

Dr. Eduardo E. Espinosa Medinilla  
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Mtro. Jaime Antonio Guillén Albores  
DIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Ricardo Cruz González  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.R.P. Aurora Evangelina Serrano Roblero  
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

Mtra. Brenda María Villarreal Antelo  
DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Lic. Noé Fernando Gutiérrez González  
DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

## *Dependencias de Educación Superior*

Mtro. Jesús Manuel Grajales Romero  
DIRECTOR DE OFERTA EDUCATIVA REGIONALIZADA

Mtra. Érika Judith López Zúñiga  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTOS

Dr. Ernesto Velázquez Velázquez  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

C.D. Jaime Raúl Zebadúa Picone  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ODONTOLÓGICAS Y SALUD PÚBLICA

Mtro. Martín de Jesús Ovalle Sosa  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Ing. Francisco Félix Domínguez Salazar  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Antrop. Julio Alberto Pimentel Tort  
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN ARTES

Mtro. Carlos Gutiérrez Alfonzo  
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (CESMECA)

Dra. Silvia Guadalupe Ramos Hernández  
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Dr. Alejandro Nettel Hernanz  
RESPONSABLE DEL CAMPUS DEL MAR

Lic. Diego Martín Gámez Espinosa  
COORDINADOR DEL CENTRO DE LENGUAS

## *H. Consejo Universitario*

Ing. Roberto Domínguez Castellanos  
Presidente

Lic. Adolfo Guerra Talayero  
Secretario

Mtro. José Francisco Nigenda Pérez  
Ing. Francisco Félix Domínguez Salazar  
Mtro. José Armando Velasco Herrera  
Biol. Rodolfo José Palacios Silva  
Mtro. Martín de Jesús Ovalle Sosa  
Lic. Claudia Lorena Filibet Hernández  
C.D. Jaime Raúl Zebadúa Picone  
Mtra. Rebeca Villalobos López  
Dr. Ernesto Velázquez Velázquez  
Dra. María Adelina Schlie Guzmán  
Mtra. Erika Judith López Zúñiga  
Mtro. Óscar Aarón Aguilar Nájera  
Mtro. Roberto Elpidio Grajales Fernández  
Mtro. Gilber Vela Gutiérrez  
Lic. Julio Alberto Pimentel Tort  
Mtro. René Correa Enríquez  
Mtra. Yolanda Gómez Fuentes  
Lic. Francisco Javier Orozco Palavicini  
Mtro. Raúl Jiménez Briseño  
Mtro. Luis Enrique Navarro López  
Lic. Efraín Abenamar Paniagua Guerrero  
Mtro. Carlos Gutiérrez Alfonzo  
Mtro. Martín López Moya  
Dr. Leocadio Edgar Sulca Báez  
Dra. María del Rocío Ortiz Herrera  
Mtro. Miguel A. Zebadúa Carboney  
Lic. Diego Gámez Espinoza  
Mtro. Jesús Manuel Grajales Romero  
Dr. Alejandro Nettel Hernanz

## *Integrantes alumnos*

Norma Magaly Gómez Lara  
Eder Fabián Medina Morales  
Rogelio Pola Ramírez  
Cristina Yazmín Moreno Mendoza  
Juan Carlos Argueta Reyes  
Gladis Constantino Acuña  
Jazmín Zea Ruiz  
Lidia Verónica de la Cruz Juárez  
Margarita de Jesús Gutiérrez Narváez  
Gilberto Juárez Camacho

## *H. Junta Directiva*

Dra. Silvia Ramos Hernández  
Dr. Jorge Arcadio Estrada Gallegos  
Lic. Roberto Ramos Maza  
Lic. Roberto Jacinto Robles Ramírez

## *H. Patronato universitario*

Lic. Federico Manuel Cuesy Ramírez  
Ing. Agustín Baraibar Constantino  
Lic. Juan José Zepeda Bermúdez  
Mtra. Hermelinda Gabriela Esquinca Méndez



## *Coordinación general del PDI*

Mtro. Pascual Ramos García  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
COORDINADOR GENERAL

LAE. Cecilia del Rubí Solís Morgan  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINADORA TÉCNICA

## *Equipo de trabajo*

Mtro. José Francisco Nigenda Pérez  
Lic. Julio Alberto Pimentel Tort  
Dr. Ernesto Velázquez Velázquez  
Mtro. Carlos Gutiérrez Alfonzo  
Ing. Francisco Félix Domínguez Salazar  
Mtra. Érika Judith López Zúñiga  
C.D. Rebeca Villalobos López  
Mtro. Jesús Manuel Grajales Romero  
Mtro. Martín de Jesús Ovalle Sosa  
Mtro. Florentino Pérez Pérez  
Dr. Eduardo Estanislao Espinosa Medinilla  
Mtro. Pascual Ramos García  
Lic. Noé Gutiérrez González  
Dra. Laura Elena Ruíz Meza  
Dr. S. Jordán Orantes Alborez  
Ing. Robert López Riley  
Ing. Bernardo López Maldonado  
Lic. Marcos Pérez Pérez



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS  
Y ARTES DE CHIAPAS

## **Plan de Desarrollo Institucional Visión 2025**

Es una producción de la Dirección de Planeación. Se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2011, con un tiraje de 1000 ejemplares, en los talleres de Desarrollo Gráfico Editorial, S.A. de C.V. Teléfono: (55) 5-605-81-75, México D.F. La corrección estuvo a cargo de Luciano Villarreal Rodas, el diseño editorial de Salvador López Hernández. El cuidado de la edición de la Oficina Editorial de la UNICACH, durante el rectorado del Ing. Roberto Domínguez Castellanos.